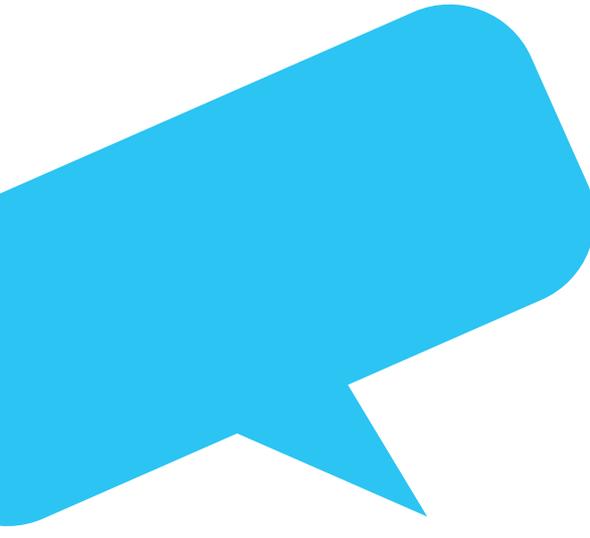




Propuestas de acción ciudadanas

Políticas y programas
prioritarios nacionales
y jurisdiccionales

3° Diálogo - Córdoba



Consejo Provincial
de Políticas Educativas

Ministerio de
EDUCACIÓN

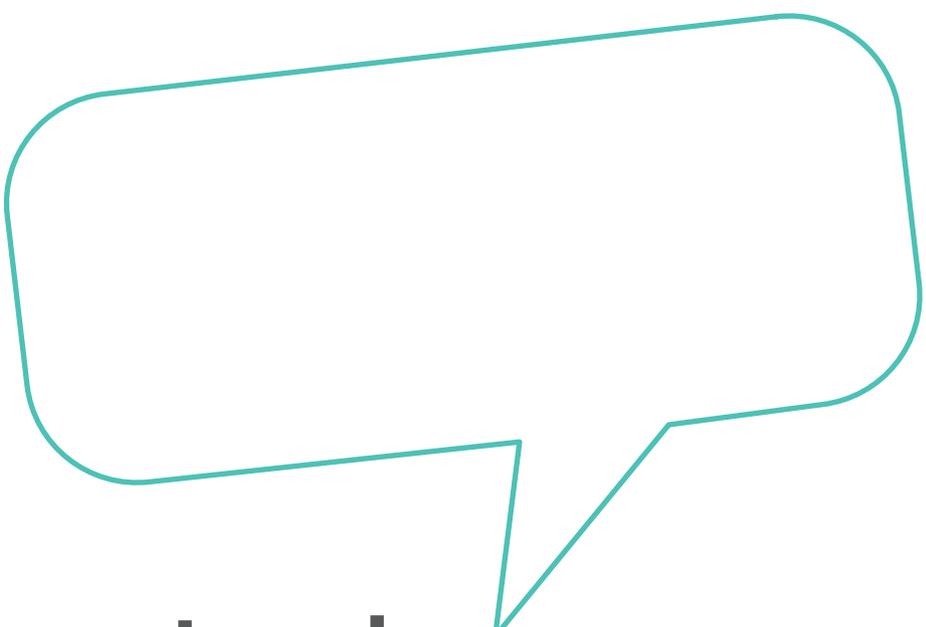


**ENTRE
TODOS**

cfe
Consejo Federal
de Educación



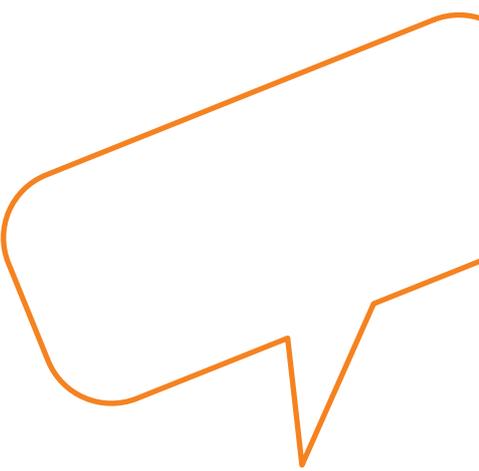
Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación



Propuestas de acción ciudadanas

Políticas y programas
prioritarios nacionales
y jurisdiccionales

3° Diálogo - Córdoba



Compromiso
por
la **Educación**

compromisoporlaeducacion.edu.ar

 [@compromisoeduc](https://twitter.com/compromisoeduc)

 [/compromisoeducacion](https://facebook.com/compromisoeducacion)

“La meta es el camino”, tal como dice el maestro Paracelso –creado por Borges– a su frustrado discípulo. En el recorrido es donde debemos detenernos: interpelar nuestras prácticas como Estado, instituciones escolares o educadores. La mejora de la calidad educativa sólo es posible si la escuela es puesta en el centro, con políticas públicas pertinentes, responsabilidad institucional y fundamentalmente el compromiso de cada comunidad, es decir, si producimos la sinergia necesaria para aumentar su potencia educadora.

Hace años que se plantea la necesidad de innovar, estar atentos a los cambios científicos y tecnológicos, aumentar la escolarización, desarrollar las capacidades y mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Pero no alcanza sólo con incrementar las habilidades básicas de lecto-escritura, matemática o del mundo del trabajo. Hay que repensar la educación y su rol estratégico para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Esto supone una perspectiva integral y la participación de todos los actores. Para poder desarrollar capacidades que permitan a nuestros alumnos el ejercicio ciudadano, la participación cultural, su inclusión laboral y su desempeño académico y abrir la escuela a la comunidad.

El conocimiento no se presenta en compartimientos estancos. Por eso hay que caminar hacia un currículum integral, con nuevos formatos de enseñanza que potencien el uso de nuevas tecnologías y prioricen el desarrollo de las capacidades que la sociedad actual demanda. Discutir otra cosa es mirar con ojos de otras décadas.



Walter Mario Grahovac
Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

El compromiso social más importante de un ciudadano es velar por otro ciudadano; comprometerse en comunidad demanda sobreponer el interés colectivo por sobre el individual; y comprometerse en la educación es amalgamar lo histórico y lo colectivo para proyectar y crear un futuro de progreso, de desarrollo, en unidad social y en paz. Es esta convicción, cuando está organizada y sistematizada, la que genera logros transformacionales a largo plazo y obtiene los mejores bienes de las intenciones más nobles; la convicción misma de comprometerse e involucrarse, comprometerse en la educación.

La confianza en la educación como medio, lo colectivo como instrumento, y el compromiso como convicción, originaron que hayamos podido dialogar, discutir, discurrir, discernir, consensuar y acordar sobre distintas cuestiones educativas. Esto es posible porque tenemos expectativas convergentes: lograr un mejor sistema educativo para nuestro país y promover a la educación como el mejor medio de inclusión, progreso y desarrollo social.

Es un orgullo para nosotros congregarnos a distintas organizaciones sociales, empresariales, políticas y gremiales, así como a individuos de disciplinas diferentes, en superlativa unicidad, entendiendo siempre que los argentinos, cuando nos comprometemos, podemos lograr grandes cambios de común acuerdo. Compromiso por la Educación significa federalismo, dignifica las distinciones sociales, exalta los valores que nos unen, ejemplifica el diálogo como método, y evidencia la educación como medio.

¡La educación nos une y nos compromete!



Esteban José Bullrich
Ministro de Educación y Deportes de la Nación

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS	5
3.	LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE TEMÁTICO PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES	6
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA GENERALES	10
	A. Nación.....	10
	B. Córdoba	12
5.	INFORMACIÓN RELEVANTE POR EJE TEMÁTICO Y JURISDICCIÓN	17
	Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje	17
	A. Nación.....	17
	B. Córdoba	22
	Vínculo de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo	26
	A. Nación.....	26
	B. Córdoba	31
	Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la profesión.....	37
	A. Nación.....	37
	B. Córdoba	42

Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad.....	46
A. Nación.....	46
B. Córdoba	49
Sistemas de información y evaluación.....	54
A. Nación.....	54
B. Córdoba	57
Gobierno y gestión del sistema educativo.....	60
A. Nación.....	60
B. Córdoba	64

1. INTRODUCCIÓN

Compromiso por la Educación es un proceso de diálogo participativo, multisectorial y federal para llevar la educación al centro del diálogo cívico y generar acciones individuales y colectivas para su mejora. A su vez, es una nueva dinámica de trabajo que pone el acento en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Como sociedad necesitamos unir esfuerzos para hacer frente a los enormes desafíos de transformación que tenemos por delante. Por eso es importante conocer las diferentes perspectivas, compartir el trabajo que se está realizando desde el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y desde los ministerios provinciales y trabajar juntos en propuestas que enriquezcan políticas y programas de gobierno.

Esta iniciativa fue **convocada por el Gobierno Nacional junto al Consejo Federal de Educación** (conformado por los veinticuatro Ministros de Educación de las provincias, el Ministro de Educación y Deportes de la Nación, y los representantes del Consejo Universitario). *Compromiso por la Educación* afianza sus bases en la **Declaración de Purmamarca** así como en el **Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” 2016-2021**, que concibe la educación como un proceso social que requiere la participación y el compromiso de todos los actores de la sociedad para su mejora.

Durante 2016 fueron convocados encuentros de diálogo presenciales con referentes de distintos sectores de la sociedad en las provincias de Córdoba, Misiones, Salta, Tucumán, Mendoza, Neuquén y Ciudad de Buenos Aires. Así mismo, realizamos encuentros en 7 municipios de Salta, Mendoza, Misiones y Provincia de Buenos Aires.

El diseño metodológico, como la facilitación de los espacios provinciales y su posterior sistematización, ha sido realizado con la asistencia técnica de la Fundación Cambio Democrático, una organización de la sociedad civil experta en procesos de diálogo y participación ciudadana.

Este documento de devolución compila, de modo sintético, las principales acciones que llevan adelante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, organizadas y agrupadas según la lógica de los temas identificados por los participantes del 1° y 2° Diálogo Córdoba.

En el 3° Diálogo, los participantes, reunidos en mesas de trabajo, revisarán las líneas de acción generadas en las instancias de diálogo previas. En cada caso, priorizarán aquellas en las que concentrar su trabajo, pudiendo elaborar contribuciones a proyectos ya en marcha, o bien generar propuestas nuevas.

De mayo a septiembre de 2017 cada equipo trabajará en reuniones presenciales, en las que participará un funcionario de gobierno vinculado al tema en cuestión. A su vez, las instancias de trabajo pautadas contarán con un facilitador técnico para asegurar un diálogo efectivo. Esta etapa de trabajo concluirá a finales de 2017, con la entrega de un documento final de contribuciones de la sociedad civil al gobierno.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS

A continuación, se describen los seis ejes temáticos que servirán como marco para el trabajo en grupos.

- 1. Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje.** Líneas de acción relacionadas al seguimiento de las trayectorias escolares desde el nivel inicial hasta el nivel secundario; estrategias para evitar el abandono y la repitencia; acompañamiento de los estudiantes en la escuela, agrupamientos de alumnos, y actividades pedagógicas dentro y fuera de la escuela; articulación entre niveles; planificación curricular, organización por asignatura, disciplinas o áreas, contenidos y competencias esenciales; uso de nuevas tecnologías y normativa y buenas prácticas.
- 2. Vínculo de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo.** Líneas de acción relacionadas a identificar vocaciones tempranas, desarrollo del proyecto de vida; acercar alternativas de educación superior; prácticas profesionalizantes en empresas y organizaciones; estudios e investigaciones sobre contenidos y habilidades requeridas, y buenas prácticas.
- 3. Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la profesión.** Líneas de acción vinculadas a la formación inicial de los docentes, requisitos de entrada, currícula, saberes y competencias necesarias, uso de tecnología, métodos de ingreso y certificación, perfil de los formadores, organización de los Institutos de Formación Docente, prácticas profesionales, perfil del egresado; a la formación continua, situada a través de cursos o postítulos virtuales o presenciales; a las experiencias formativas derivadas de trabajo en red y la integración de la sociedad civil en el proceso de formación docente; criterios para el acceso a cargos docentes, transparencia de los concursos, esquemas de contratación por cargo o por horas; mecanismos de ascenso y promoción en la carrera, asignación de puntaje; marco normativo, estatutos docentes; liderazgo y formación de los equipos directivos.
- 4. Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad.** Líneas de acción vinculadas a la convivencia escolar (valores, bullying, adicciones); espacios o protocolos de participación formales (códigos de convivencia, centros de estudiantes); espacios de gestión (cooperadoras escolares, consejo escolar municipal), acciones que fomenten la participación y compromiso de los distintos actores de la comunidad que rodean a la escuela.
- 5. Sistemas de información y evaluación.** Líneas de acción vinculadas al diseño, relevamiento, uso y difusión de datos estadísticos del sistema educativo y diseño e implementación de sistemas de evaluación y gestión de resultados de evaluaciones de aprendizajes de estudiantes y docentes.
- 6. Gobierno y gestión del sistema educativo.** Líneas de acción relacionadas a la planificación, financiamiento y organización del sistema educativo; la articulación entre políticas y programas federales; espacios de participación y consulta; la normativa general del sistema y la infraestructura escolar, su estado y mantenimiento, funciones pedagógicas del espacio, recursos tecnológicos y conectividad y al presupuesto, inversión y monitoreo.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE TEMÁTICO

PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje

- (1) Sostener y ampliar programas sociales semejantes al Boleto Educativo y las Salas Cuna, entre otros.
- (2) Flexibilizar espacios curriculares atendiendo los núcleos prioritarios y los intereses particulares de los estudiantes, incluyendo a las familias, los docentes y los estudiantes.
- (3) Repensar la organización escolar actual, fundamentalmente en el nivel secundario (entre los aspectos a analizar, contemplar el número de campos disciplinares y una organización de trayectos formativos que fortalezca la construcción del conocimiento didáctico).
- (4) Promover la investigación sobre innovaciones educativas facilitando su extensión a otros espacios formativos y visibilizar las prácticas innovadoras.

2. Vínculo de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo

- (1) Crear equipos de coordinación remunerados (por escuela o por zona) que realicen actividades de extensión con empresas, ONG, universidades y espacios comunitarios.
- (2) Generar espacios y experiencias de trabajo conjunto entre los diferentes actores sociales, de manera periódica y sostenida en el tiempo. Especialmente ofrecer en los últimos años del nivel secundario salidas laborales, por ejemplo en trayectos técnicos, sin descuidar la formación integral.
- (3) Garantizar una mayor participación de las escuelas y los sectores socioproductivos en proyectos conjuntos (CAJ, CAI, Ferias de Ciencias).
- (4) Revisar y redactar un marco legal acorde a la realidad de las escuelas para lograr una vinculación efectiva y la participación de los docentes y estudiantes en los diferentes ámbitos sociales (empresas, ONG, universidades).
- (5) Crear un fondo para el fortalecimiento de actividades de vinculación con el mundo del trabajo y la educación superior (acceso por convocatoria de propuestas por escuela).
- (6) Generar y/o fortalecer la incidencia de los equipos de coordinación sobre la planificación de la currícula de forma correlacionada con las actividades (estudio/trabajo) que se desarrollen.

3. Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la profesión

3.1. Formación de docentes y directivos

- (1) Analizar el proceso de formación inicial del docente y revisar el perfil de los docentes de los Institutos de Formación Docente.
- (2) Desarrollar o profundizar dispositivos de acompañamiento a la innovación en la práctica de enseñanza en los formatos escolares (actuales y nuevos) en la formación inicial y continua.

(3) Generar espacios institucionales de reflexión y construcción conjunta que contribuyan a la definición de acciones, respetando el horario de trabajo de los docentes que realizan la formación continua.
(4) Promover que las capacitaciones en las escuelas vayan de acuerdo a sus necesidades (situada desde la propia escuela, más los lineamientos ministeriales pertinentes).
(5) Acompañar al docente en su renovación didáctica con facilitadores en el terreno (institución educativa).
(6) Fortalecer la enseñanza para el desarrollo de competencias o prioridades pedagógicas centrales: pensamiento crítico, resolución de problemas y comunicación (leer, escribir y hablar).
(7) Profundizar procesos de revisión de la formación docente con foco en habilidades competencias y conocimientos necesarios para el mundo laboral local y la oferta educativa de nivel superior (proyectos de capacitación situada).
(8) Crear mesas de planificación regionales para trabajar en prioridades educativas donde participen actores de la comunidad y referentes de diferentes programas y reparticiones ministeriales, tendiendo a la conformación de redes para adecuar la formación docente al contexto específico en dónde se insertarán.
(9) Generar pasantías rentadas para los mejores promedios de los Institutos de Formación Docente.
(10) Fortalecer la investigación cualitativa y la escritura académica en los docentes y promover la capacitación permanente (becas, investigaciones).
(11) Crear un programa de formación continua para el equipo directivo que sea específico de cada modalidad escolar.
(12) Favorecer talleres entre diferentes actores dentro de la institución, generando más horizontalidad en las relaciones.
3.2. Carrera docente
(13) Revisar, dentro de la carrera docente, la asignación de puntaje sujeta al efectivo cumplimiento y evaluación de los docentes por parte de directivos y autoevaluación.
(14) Avanzar en un sistema de designación docente en el que el horario integre el trabajo frente a alumnos y tiempo que permita participar en proyectos, acompañamiento a estudiantes, innovar y planificar (horas en servicio y horas rentadas) sobre todo en el nivel secundario.
(15) Incentivar a los jóvenes a elegir la carrera docente a través de distintas tácticas (becas solidarias o becas de incentivo para estudiar, enviar información atractiva a los futuros estudiantes, sistema de promoción y reconocimiento a los estudiantes del nivel secundario con mayores calificaciones, aptitudes y actitudes para la labor docente, etc.).
(16) Promover en los equipos directivos la adquisición de nuevas capacidades, responsabilidades y títulos, especialmente la obtención de certificaciones en carreras de conducción o gestión escolar.

4. Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad

(1) Generar encuentros institucionales sobre temáticas transversales (violencia de género, acuerdos escolares de convivencia, protección integral de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, etc.) de carácter obligatorio para toda la comunidad educativa. Construir un espacio de especialistas en temáticas y problemas específicos de interés de la comunidad en la que se inserta la escuela (por ejemplo, la educación sexual).

(2) Convocar a la participación en actividades dentro de la escuela a diferentes grupos de la comunidad para favorecer el conocimiento mutuo. Por ejemplo: institucionalizar dos momentos de encuentro en el año escuela-comunidad estableciendo desde el Ministerio de Educación ejes de trabajos claros, concretos y sustentables.
(3) Dar lugar a la socialización de las expectativas, inquietudes de estudiantes, padres e instituciones de la comunidad para que la escuela y otras instituciones puedan tomarlas, considerarlas y hacer “con”.
(4) Institucionalizar la participación de la comunidad en los temas educativos para que las familias que trabajan tengan permisos laborales (sin perder presentismos, descuentos de días, etc.) para participar en encuentros de las escuelas de sus hijos.
(5) Generar proyectos desde las escuelas que sean relevantes para las necesidades de la comunidad donde se encuentra inserta
(6) Reconocer, visibilizar y revalorizar los saberes de la comunidad (familias, organizaciones, empresas), incorporándolos al currículum y a los proyectos institucionales y crear posibilidades abiertas de participación, más allá de los roles, conocimientos y experticias de modo de poner en valor las diferentes perspectivas y saberes.
(7) Realizar un relevamiento de organizaciones y redes interinstitucionales, visibilizando aquellas que tienen incidencia en materia de infancia y educación, para identificar dónde recurrir ante situaciones que surjan en las escuelas.
(8) Desarrollar actividades extra-aúlicas como campamentos o jornadas de convivencia e involucrar a organizaciones sociales, empresas y familias en su realización.
(9) Involucrar y responsabilizar a la familia en la educación de los estudiantes a través de reuniones y actividades conjuntas durante el trayecto educativo.
(10) Establecer una jornada periódica con padres y familias para establecer un diálogo igualitario.
(11) Construir los vínculos que fortalecen el trabajo en red.
(12) Diversificar y regular los canales de comunicación formales e informales internos (equipos de trabajo) y externos con las familias y actores de la comunidad. Prestar atención y cuidado a los canales informales de comunicación (como grupos de WhatsApp de padres).
(13) Generar mayor sentido de pertenencia a las instituciones educativas, a través de procesos de participación de los diferentes actores escolares, fundamentalmente de las familias.
(14) Realizar talleres de sensibilización para una educación inclusiva y de calidad y poner de manifiesto las diferencias como una instancia de aprendizaje y autoconocimiento de la comunidad escolar.
(15) Potenciar la implementación del Consejo Escolar de Convivencia de manera institucional como dispositivo para la participación escolar y la prevención de conflictos escolares, y sostener y ampliar otros programas de promoción de la convivencia y la prevención de conflictos a nivel provincial y municipal.

5. Sistemas de información y evaluación

5.1. Evaluación curricular

- (1) Desarrollar diversos mecanismos de evaluación que no se limiten a las pruebas estandarizadas.
- (2) Democratizar los sistemas de evaluación dentro de las escuelas.
- (3) Considerar la mirada de los estudiantes como destinatarios del proceso educativo en la evaluación docente.

(4) Fortalecer el sistema de evaluación incorporando una política que considere y reconozca el desempeño y las motivaciones de los docentes.
(5) Unificar la demanda y devolución de información entre los diferentes actores, en relación a indicadores educativos, programas y dependencias ministeriales.
5.2. Evaluación docente
(6) Comprometer a directivos en la evaluación integral y honesta del cuerpo docente incorporando indicadores evaluados por los estudiantes.
(7) Crear una instancia de evaluación, autoevaluación y seguimiento del equipo de gestión.
5.3. Información y difusión
(8) Monitorear la información desde organismos públicos, universidades y privados.
(9) Mejorar la calidad de la información disponible y desarrollar capacidades para su utilización en mejores interpretaciones y explicaciones.
(10) Promover políticas educativas de Estado que faciliten el acceso a la información acerca de cómo se invierte y en qué se gasta el dinero en la educación.
(11) Comunicar los buenos resultados.

6. Gobierno y gestión del sistema educativo
6.1. Planificación a corto, mediano y largo plazo
(1) Centralizar la información sobre políticas, programas y planes educativos en una plataforma de acceso abierta, diversificada y diferenciada.
(2) Aumentar el presupuesto educativo de manera tal que permita desarrollar e institucionalizar un sistema de formación docente continua.
(3) Diseñar políticas educativas a largo plazo.
6.2. Articulación y comunicación entre niveles y áreas
(4) Fortalecer la participación de todos los sectores en la toma de decisiones de los distintos niveles y modalidades educativas, en materia de política educativa.
(5) Lograr mayor diversidad y pluralidad (de sectores) en los espacios de diálogo y articulación.
(6) Establecer mecanismos de formación para incentivar la participación, incidencia y vinculación de los diferentes sectores con las instituciones educativas.
(7) Realizar una encuesta regional (en la provincia) sobre la percepción y compromiso de los ciudadanos sobre/hacia el sistema educativo.
(8) Desarrollar una política pública que articule los programas de formación docente que brindan ministerios, sindicatos y otros actores.
6.3. Infraestructura y equipamiento tecnológico
(9) Desarrollar mecanismos de gestión para dar solución a los déficits de infraestructura identificados. Por ejemplo, organizar las problemáticas por tareas o rubros o descentralizar por áreas y zonas la responsabilidad sobre el mantenimiento de la infraestructura (según diferentes jurisdicciones dentro de cada provincia con inspectores a cargo).
(10) Mejorar infraestructura y disponibilidad de tecnologías acordes a la renovación didáctica demandada.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA GENERALES

A continuación se detallan declaraciones y planes estratégicos, información estadística, memorias y marco normativo tanto de relevancia nacional como relativos a la Provincia de Córdoba.

A. Nación

Los documentos se encuentran disponibles en la web www.educacion.gob.ar y/o en el espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

A.1 Declaraciones y planes estratégicos

- **Declaración de Purmamarca**

Declaración firmada por los ministros de educación de las veinticuatro jurisdicciones y el Ministro de Educación y Deportes de la Nación en la ciudad de Purmamarca, Jujuy, el 12 de febrero de 2016. Define los ejes principales para llevar adelante una “revolución educativa” en el país. [▶Link](#)

- **Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”**

Presenta los ejes centrales y objetivos educativos prioritarios para el período 2016-2021 en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206/06. El Plan fue elaborado y consensuado con los ministros de educación de las veinticuatro jurisdicciones (Resolución CFE N° 285/16). [▶Link](#)

- **Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021**

El Plan fue elaborado y consensuado con los ministros de educación de las veinticuatro jurisdicciones (Resolución CFE N° 286/16) y orienta las acciones del Instituto Nacional de Formación Docente para los próximos cuatro años. [▶Link](#)

- **Plan Estratégico de la Secretaría de Deportes 2016-2020**

El Plan concreta los desafíos pendientes para afianzar el valor central del Deporte y la Educación Física como política de Estado, como valor educativo, social y cultural. [▶Link](#)

A.2 Presupuesto

- **Presupuesto nacional del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación**

[▶Link](#)

A.3 Información estadística

- **Sistema Educativo Nacional - Informe estadístico 2016**

El Relevamiento Anual (RA) es un censo nacional realizado en todas las escuelas del país. Constituye la única fuente oficial de información a nivel nacional para la descripción y conocimiento del funcionamiento y la dinámica del sistema educativo. [▶Link](#)

- **Aprender 2016**

Es el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan. Tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6° grado de la primaria y los de 5° ó 6° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción). A modo de muestra representativa también se incluyen un grupo de estudiantes de 3° grado de primaria y de 2° ó 3° año de la secundaria (según la estructura de nivel de cada jurisdicción). [▶Link](#)

A.4 Memorias

- **Memoria detallada del estado de la Nación 2016 - Tomo 1**

Memoria del estado de la Nación con los resultados de la gestión de cada ministerio.

[▶Link](#)

- **Memoria 2016 - Compromiso por la Educación**

Síntesis de las acciones realizadas durante el 2016.

[▶Link](#)

A.5 Marcos normativos

- **Ley de Educación Nacional - N° 26.206**

Establece los principios, derechos y garantías, fines y objetivos de la política educativa nacional; la organización del sistema educativo nacional; los niveles y modalidades; la educación de gestión privada; la formación docente; derechos y deberes de los docentes; políticas de promoción de la igualdad educativa; la información y evaluación del sistema educativo; nuevas tecnologías y medios de comunicación, educación a distancia, educación no formal; Consejo Federal de Educación, las autoridades educativas de las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las instituciones educativas; y los deberes y derechos de alumnos, padres, madres y tutores. [▶Link](#)

- **Ley de Financiamiento Educativo - N° 26.075**

La Ley de Financiamiento Educativoautó como objetivo el incremento de la inversión en Educación por parte del Gobierno Nacional y las Jurisdicciones hasta llegar al 6% del Producto Bruto Interno. Incluyó también como objetivos la universalización de la población de 3, 4 y 5 años en el nivel inicial, un mínimo de diez años de escolaridad obligatoria, lograr que al menos un 30% de la población tenga acceso a jornada extendida o completa y creó el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. [▶Link](#)

- **Proyecto de ley “Plan Maestr@”**

El proyecto de ley define las áreas prioritarias de acción y las dimensiones estratégicas. A su vez, establece las metas a lograr en 2026 y un sistema de evaluación y monitoreo.

[▶Link](#)

A continuación se detallan declaraciones y planes estratégicos, información estadística, memorias y marco normativo de relevancia de la Provincia de Córdoba.

B. Córdoba

B.1. Plan estratégico

El Plan estratégico del Ministerio de Educación de Córdoba 2016 / 2019 establece como desafío central de la política educativa de la Provincia garantizar a todos los ciudadanos cordobeses una educación inclusiva y de calidad, que contribuya a su desarrollo personal y social.

Entre los objetivos que se detallan en el plan se encuentran:

- ▶ Intensificar las condiciones educativas -con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables- para que, durante todo el trayecto de la educación obligatoria, los estudiantes accedan al sistema educativo formal, permanezcan y progresen en él y egresen con los aprendizajes y capacidades necesarios para desenvolverse como ciudadanos plenos.
- ▶ Impulsar transformaciones institucionales y pedagógicas para la ampliación progresiva de las oportunidades educativas, involucrando corresponsablemente a las familias y la sociedad.
- ▶ Profundizar el proceso de renovación pedagógica en la formación inicial de los docentes de todos los niveles.
- ▶ Involucrar activamente a los profesores en su proyecto de formación permanente e incentivar su participación y compromiso profesional y ético.
- ▶ Propiciar -en las instituciones de todos los niveles y modalidades- la revisión y apropiación en contexto de los diseños curriculares, con énfasis en el desarrollo de capacidades (escribir, leer y comprender, resolver problemas, pensar críticamente, crear y trabajar con otros para comprender el mundo), la profundización de los saberes de la lengua, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física, la integración de por lo menos una lengua extranjera y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- ▶ Promover la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de derechos, deberes y valores humanos universales como constitutivos de la cultura escolar, la formación para la práctica social y el desarrollo de una ciudadanía plena.
- ▶ Adecuar y resignificar los sistemas de evaluación (de las instituciones, de la enseñanza, de los aprendizajes), de manera tal que sea posible valorar -desde una perspectiva contextualizada- el funcionamiento del sistema educativo y los resultados de aprendizajes de los estudiantes, en vistas a optimizar los procesos de toma de decisiones para la mejora educativa.
- ▶ Profundizar la instalación de una cultura evaluativa en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades, de los procesos de enseñanza y aprendizaje que acontecen en ellas, como insumo imprescindible para la elaboración de los planes de mejora.
- ▶ Optimizar los sistemas administrativos para mantener una estructura ágil y flexible centrada en la escuela.

- ▶ Reforzar la instalación de las Prioridades Pedagógicas formuladas en 2014, que establecen la mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias; mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje; buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje y más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

B.2 Información estadística

Publicación del anuario 2015 y próxima edición del anuario 2016 de las “Estadísticas de la Educación”, un material elaborado por las áreas de Comunicación y de Información y Estadística Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa, que a través de una nueva presentación, a color, con gráficos y resúmenes, de los datos sobre matrícula, trayectoria educativa, escuelas bases y anexos, personal docente –entre otra información captada por el Relevamiento Anual–, y la incorporación de descripciones, análisis y explicaciones, permite a un público no especializado entender el funcionamiento del sistema educativo cordobés.

▶ [Link](#)

B.3. Presupuesto provincial 2017

Un tercio del presupuesto dedicado a Educación

Por la ley de Educación N° 9.875, la Provincia de Córdoba está obligada a destinar a la finalidad educativa el 35% de su presupuesto provincial, lo que permite garantizar los recursos necesarios para que el Estado organice y dicte capacitación gratuita –que incluye especializaciones de Nivel Superior– y designe cargos docentes y espacios físicos requeridos para ampliar la cobertura del Nivel Inicial (apertura de salas de tres años) y de la jornada extendida en el Nivel Primario (en aquellos grados que todavía no cuentan con ella).

El presupuesto provincial para el año 2017 fue aprobado el 7 de diciembre de 2016 por la Legislatura Unicameral.

▶ [Link](#)

B.4. Marco normativo

- **Constitución de la Provincia de Córdoba**

La Constitución de la Provincia de Córdoba enumera expresamente cuáles son sus políticas públicas y, en relación al ámbito educativo, establece en los artículos 61 al 63 la finalidad de la educación, los principios y lineamientos de la política educativa y cómo se organiza el gobierno educativo.

▶ [Link](#)

- **Ley provincial de Educación**

Sancionada en 2010, la Ley de Educación de Córdoba establece que la educación es una política de Estado prioritaria para contribuir a la construcción y desarrollo de una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, y fortalecer el desarrollo cultural, económico y social de la Provincia. En su articulado establece que la educación es obligatoria desde el jardín de infantes (para los niños y sus familias desde los cuatro años y para el Estado –como obligación de brindar la oferta– desde sala de tres

años) hasta la secundaria, y plantea la expansión de la jornada extendida en la escuela primaria, entre otros derechos que garantiza.

▶ [Link](#)

- **Ley Orgánica de Ministerios**

Las políticas públicas en educación se encuentran delegadas al Ministro de Educación, en la Ley Orgánica de Ministerios 10.337, que ratifica el Decreto 1.791/15.

▶ [Link](#)

- **Estatutos Docentes**

La actividad docente se rige por estatutos según el nivel y modalidad: Decreto Ley 214/E/63 (para secundaria, especial y superior) y Decreto 1.910/E/57 (inicial y primario), con sus posteriores modificaciones. El acceso a los cargos se encuentra previsto en los mencionados estatutos y en la ley 10.237 que rige los procedimientos para cobertura de los cargos con carácter titular.

▶ [Link](#)

- **Decreto 36/13**

Crea la Comisión de Alcance de Títulos, a fin de normar y determinar qué títulos habilitan el ejercicio de la docencia en los distintos niveles educativos, dada la multiplicidad de nomenclaturas para su denominación, la diversidad de carreras terciarias y universitarias, docentes y no docentes, como así también la implementación de las transformaciones educativas que complejizaron esta tarea.

▶ [Link](#)

- **Ley 10.348**

Normativa que modifica la Ley Provincial de Educación (9.870), estableciendo la universalización de la sala de tres en los jardines de infantes estatales y un plan para la apertura de 300 nuevas salas por año hasta 2021.

▶ [Link](#)

- **Ley 9.336**

Instituye el Servicio de Escuelas o Aulas Hospitalarias y Servicios Educativos Domiciliarios, para atender las demandas educativas de alumnos que, por razones de salud o impedimentos físicos, se encuentran imposibilitados de asistir a los establecimientos escolares.

▶ [Link](#)

- **Ley 10.031/11**

Establece el boleto educativo gratuito para estudiantes, docentes y no docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior a fin de garantizar el acceso, sin ningún tipo de obstáculo, a la institución educativa a la que pertenecen.

▶ [Link](#)

- **Decreto 1.100/15**

Se reglamenta el funcionamiento y rol de las Cooperadoras Escolares, facilitando su conformación teniendo en cuenta la configuración de la comunidad educativa y ampliando la participación a los distintos actores institucionales y zonales.

▶ [Link](#)

- **Ley 9.680**

Establece el Programa Provincial de Identificación, Seguimiento y Control de Delincuentes Sexuales y de Prevención de Delitos contra la Integridad Sexual, cuyo decreto reglamenta

mentario 634/15 indica que toda persona que pretenda ingresar a trabajar en establecimientos educativos a los que asistan menores de edad, deberá acompañar previamente, además de los requisitos determinados expresamente en los aludidos regímenes estatutarios, la certificación por la cual se acredite no encontrarse inscripto en el Registro Provincial de Personas condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual.

▶ [Link](#)

- **Ley 5.326**

Regula la educación privada y el procedimiento mediante el cual se otorgará el reconocimiento oficial de la enseñanza impartida por los institutos privados en sus secciones, cursos y divisiones de todos los niveles (Decreto 12/87).

▶ [Link](#)

- **Ley 9.511**

Adhesión a Ley 26.058 de Educación Técnica Profesional y adecuación de la normativa para su implementación y vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo.

▶ [Link](#)

- **Resolución Ministerial 275/17**

Se establece que las escuelas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, tanto de gestión estatal como de gestión privada, deben realizar la inscripción de sus alumnos a través del Sistema de Gestión de Estudiantes (SGE) que se encuentra en el sitio del Ministerio de Educación, y confeccionar a través de esa plataforma los Informes de Progreso Escolar.

▶ [Link](#)

- **Resolución Ministerial 497/10**

Creación del Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT) para que jóvenes de 14 a 17 años que han abandonado la escuela o no la iniciaron puedan finalizar su educación secundaria.

▶ [Link](#)

- **Resolución Ministerial 136/14**

Creación del Programa Avanzado (ProA) de Educación Secundaria con énfasis en Tecnologías de la Información y la Comunicación y validación nacional del título de “Bachiller en Desarrollo de Software”.

▶ [Link](#)

- **Decreto 1.359/08**

Crea el Consejo Provincial de Políticas Educativas con el fin de generar ámbitos de genuina participación de diferentes sectores interesados en la elaboración de políticas públicas en materia educativa para que se vean traducidas en verdaderas políticas de Estado. Está integrado por partidos políticos, universidades, sindicatos docentes y patronales educativas, entre otros.

▶ [Link](#)

- **Decreto 2.041/10**

Reglamentación de la Ley 9.835 de creación del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FoDeMEEP) y creación de la comisión de seguimiento para la adecuada ejecución y rendición de los fondos transferidos para efectuar el mantenimiento preventivo y reparaciones menores de edificios escolares de propiedad provincial.

▶ [Link](#)

- **Ley 10.237**

Regula el procedimiento para la sustanciación de concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura -en condición de titular- de cargos directivos y de supervisión de todos los niveles y modalidades del Ministerio de Educación.

▶ [Link](#)

5. INFORMACIÓN RELEVANTE POR EJE TEMÁTICO Y JURISDICCIÓN

A continuación, se enuncian de modo sintético las principales acciones que llevan adelante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, organizadas por eje temático.

Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje

A. Nación

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación establece como ejes centrales de la política educativa:

- ▶ Fortalecer los aprendizajes de saberes y capacidades fundamentales.
- ▶ Desarrollar políticas de equidad orientadas a crear igualdad de oportunidades en el acceso al saber para todos los niños, jóvenes y adultos del país.

En este sentido, las políticas llevadas adelante por el Ministerio buscan profundizar el fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. Se busca, además, generar las condiciones institucionales que favorezcan el aprendizaje bajo la premisa de que todos los estudiantes pueden y tienen el derecho a aprender; y fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos fundamentales de matemática, lengua, ciencias sociales y naturales, robótica, tecnología, artes, lenguas extranjeras y la ciudadanía, junto con el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales de manera transversal.

Entre otras líneas de trabajo, se promueve la extensión del tiempo escolar destinado al deporte, la educación física, la recreación y la educación artística; además de la revisión de la gramática escolar, las prácticas docentes y los recursos utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para desarrollar nuevas áreas del conocimiento y de capacidades más complejas.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes

- ▶ **Breve descripción:** espacio de trabajo articulado entre las jurisdicciones y la Nación para diseñar e implementar estrategias federales potentes que logren aprendizajes relevantes para todos los estudiantes. Durante 2016, se realizaron siete encuentros federales donde se discutieron y elaboraron colaborativamente documentos de alcance nacional. Los temas trabajados fueron:
 - Marco Nacional de integración de los aprendizajes y desarrollo de capacidades fundamentales.

- Marcos de referencia para supervisores, directores y docentes para promover la reflexión del desempeño de actores clave en el sistema.
- Escuela secundaria 2030.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA)

▶ **Breve descripción:** es una propuesta sistémica con sentido de justicia educativa que propone un nuevo modelo de organización pedagógica e institucional al interior de cada escuela para promover una mejora en el aprendizaje de los estudiantes.

▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Educación Secundaria 2030

▶ **Breve descripción:** proceso de planificación de la transformación de la escuela secundaria en respuesta a la inminente necesidad de mejorar sus niveles de finalización y de aprendizajes, incluyendo la reorganización escolar, la concentración de horas docentes, el régimen académico, la organización institucional y las prácticas de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Acompañamiento en las Trayectorias Escolares

▶ **Breve descripción:** programa destinado a evitar el desgranamiento, el fracaso y el abandono escolar de los jóvenes del nivel medio, a partir de estrategias de acompañamiento de las trayectorias, que contemplen a nivel institucional, la organización y desarrollo del proyecto curricular, así como el fortalecimiento de los sistemas de tutoría para trabajar los aprendizajes y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Su desarrollo contempla una fuerte articulación entre la gestión provincial y la gestión escolar, así como la colaboración de la Fundación Cimientos.

▶ **Etapa de implementación:** lanzamiento. En el 2017 se llevará a cabo en los 43 municipios que participarán de Asistiré y toda la región del NOA.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

La Escuela Sale del Aula

▶ **Breve descripción:** tiene como fin la ampliación de la jornada escolar en nivel primario y secundario, a través de actividades artísticas, lúdicas, de educación física y deportiva, científicas, de estudio de otras lenguas, tecnológicas y comunicacionales, en articulación con las jurisdicciones, los municipios y otras organizaciones de la comunidad. La meta es la universalización

de la ampliación de jornada escolar dando cumplimiento a la Ley Nacional de Educación y avanzar más allá incorporando progresivamente el nivel secundario.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016 con un alcance en 76 municipios distribuidos en todas las jurisdicciones del país. Se prevé su expansión durante el 2017.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Programa Asistiré

- ▶ **Breve descripción:** da respuesta a la exclusión educativa de jóvenes de entre 12 y 20 años que se encuentran en riesgo de abandono escolar o no están escolarizados. Tiene como meta lograr la escolarización total en el nivel secundario y se implementa en forma articulada entre los niveles del estado: nacional, provincial y municipal, e involucra en dichos niveles la coordinación con otros ministerios, secretarías y áreas de gobierno. Además, articula con organizaciones de la sociedad civil en cada localidad. Contempla el desarrollo de ofertas educativas y culturales formativas, que puedan constituir instancias de reingreso a las escuelas, el fortalecimiento de las trayectorias, así como el desarrollo de ofertas alternativas de escolarización y la implementación de un sistema de alerta frente al riesgo de abandono escolar.
- ▶ **Etapa de implementación:** lanzamiento. En una primera etapa su alcance será 43 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Escuelas del Futuro

- ▶ **Breve descripción:** busca promover la apropiación crítica de la tecnología para ayudar a los estudiantes a resolver problemas, crear oportunidades y cambiar el mundo a través de fortalecer prácticas de enseñanza y aprendizaje sobre la base de diferentes soluciones de tecnología educativa, que incluyen drones, robots, plataformas y laboratorios virtuales aplicadas a cinco ejes de interés: programación, robótica, laboratorio virtual, idiomas a distancia y formación continua para alumnos y docentes. Alcanzará a 3.000 escuelas públicas de nivel primario y secundario de todo el país. El MEyD proveerá las soluciones de tecnología educativa para cada escuela y los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED)

- ▶ **Breve descripción:** iniciativa para integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Incluye iniciativas pedagógicas y proyectos vinculados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
 - *Primaria Digital:* promueve la alfabetización digital entre la población infantil de la Argentina a través del equipamiento de aulas digitales móviles (netbooks para docentes y alumnos, un servidor pedagógico, router inalámbrico, impresora multifunción, proyector, cámara fotográfica, pendrive, pizarra digital, carro de guarda, carga y transporte).

- *Conectar Igualdad*: provee netbooks y un piso tecnológico a todas las escuelas secundarias públicas orientadas, artísticas y de educación técnico-profesional, preuniversitarias, liceos militares, escuelas de educación especial, institutos nacionales de formación docente, estudiantes de la modalidad domiciliaria y hospitalaria.
- *Red Federal de Educación Digital*: espacio de trabajo e intercambio que tiene el objetivo de acompañar a los equipos jurisdiccionales en la implementación y el desarrollo de las políticas de Educación Digital en todo el país. Premio a aquellos docentes innovadores que utilicen recursos digitales para hacer propuestas de enseñanza y aprendizaje significativas.
- *Menciones a la Innovación Pedagógica en Educación Digital*: estas propuestas componen un banco de experiencias disponible en línea para que otros docentes puedan consultar.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Infinito por Descubrir

▶ **Breve descripción:** espacios de fomento de la innovación, la tecnología y el emprendimiento con el fin de desarrollar habilidades blandas, tales como el liderazgo, la colaboración y el pensamiento crítico. En el 2016, se inauguró un centro itinerante y uno permanente en Jujuy. Durante el 2017 se abrirán centros en Mendoza, Misiones, Bahía Blanca, Concordia, Santiago del Estero y San Juan.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

Área involucrada: EDUC.AR

Escuelas Secundarias Mediadas por TIC

▶ **Breve descripción:** en colaboración con UNICEF y a través de la conexión a Internet, los chicos de localidades rurales pueden finalizar sus estudios secundarios con educación digital y presencial. Se realiza en Salta, Jujuy y Misiones, y se prevé la incorporación de Chaco y Santiago del Estero en el 2017.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: EDUC.AR

FinEsTec

▶ **Breve descripción:** estrategia federal elaborada y acordada por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y la Comisión Nacional de Educación Técnico Profesional (ETP) diseñado para quienes cursaron todos los niveles educativos obligatorios y les queda aprobar algunos espacios formativos específicos de la ETP para obtener el título de técnico de nivel secundario. Ofrece un permanente acompañamiento pedagógico en compañía de un coordinador pedagógico y docentes tutores. Está centrada en las materias de los campos de formación científico-tecnológica y técnica específica.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Laboratorio de Neurociencia y Educación

- ▶ **Breve descripción:** incluye una serie de materiales informativos dirigidos a docentes de todos los niveles educativos. A lo largo de 8 volúmenes se presentan conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la mente y del cerebro que son relevantes para educación.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Subsecretaría de Innovación y Calidad Educativa

Otros documentos de consulta relacionados

Trayectorias escolares

- **Resolución N° 174/12. Mejoramiento de Trayectorias Escolares**
Resuelve la aprobación del documento: “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación”.

Discapacidad

- **Resolución CFE N° 155/11. Trayectoria de niños con discapacidad**
Plantea la política de la modalidad en vistas a profundizar la articulación con los diferentes niveles y otras modalidades del Sistema Educativo para asegurar una cultura inclusiva en todas las instituciones educativas.
- **Resolución CFE N° 311/16 y Anexo**
A partir de las Resoluciones del CFE N° 155 y N° 174 se busca avanzar para seguir profundizando en políticas y estrategias que garanticen el ordenamiento y cohesión del Sistema Educativo, en lo que respecta a la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación.

FinEsTec

- **Resolución CFE N° 208/13 y Anexo y Resolución INET N° 679/14**
Aprueba el Documento “Estrategia federal de acompañamiento pedagógico a los estudiantes con materias pendientes de aprobación de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario, FinEsTec”.

PLANIED

- **Competencias de Educación Digital. Colección Marcos Pedagógicos. PLANIED.**
- **Orientaciones Pedagógicas. Colección Marcos Pedagógicos. PLANIED.**

B. Córdoba

Las políticas educativas del Ministerio para garantizar no ya el ingreso –que no se presenta como una problemática a resolver, dado que la tasa de pasaje es cercana al 100%–, sino la permanencia de los estudiantes en el Nivel Secundario y la finalización de sus estudios, tienen dos ejes centrales. Uno, destinado a generar condiciones que apuntalen las trayectorias integrales y completas de los alumnos, entendiendo que la enseñanza secundaria es la etapa final dentro de la educación general obligatoria, por lo que resulta necesario atender también los Niveles Inicial y Primario. Y otro, el eje relacionado directamente con el secundario, de manera de garantizar que los estudiantes finalicen sus estudios en los tiempos previstos, habiendo adquirido los conocimientos y capacidades necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja.

▶ [Link](#)

Universalización de las Salas de Tres

- ▶ **Breve descripción:** entendiendo la importancia que tiene la educación temprana en las trayectorias escolares futuras de los estudiantes, el Gobierno de Córdoba ha establecido por Ley (la 10.348, que modifica la Ley Provincial de Educación 9.870), la obligación del Estado de brindar la oferta de salas de tres años en todos los jardines de infantes del sector estatal. El Nivel Inicial cuenta, además, con una currícula específica para cada sala y un informe de progreso escolar que da cuenta de los conocimientos adquiridos por los niños. Inicia en 2008 en los sectores vulnerables, y en 2016 se universaliza y establece la apertura de salas de tres, a razón de 300 por año, hasta 2021.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución desde 2008.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Inicial y Secretaría de Educación

▶ [Link](#)

Programa Provincial de Jornada Extendida

- ▶ **Breve descripción:** por Ley –que establece que el Estado irá ampliando de manera progresiva la jornada escolar, comenzando por el segundo ciclo (4° a 6° grado)– las escuelas primarias estatales cuentan con dos horas diarias más de clase, en las que sus alumnos a través de talleres multigrado de Ciencias, Literatura, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Inglés y Educación Física, amplían sus horizontes culturales y fortalecen sus trayectorias de cara al ingreso a la secundaria. En la totalidad de las escuelas primarias urbanas estatales y en las rurales de más de 60 alumnos, se implementa en al menos un grado. En 2016, representaba el 49,2% de la matrícula del sector estatal.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Primaria y Secretaría de Educación

▶ [Link](#)

Coordinadores de Curso

- ▶ **Breve descripción:** esta nueva figura institucional trabaja de manera articulada con el equipo directivo y los docentes de su escuela secundaria y actúa como nexo entre los diversos actores educativos y la familia, a fin de acompañar la trayectoria escolar de los alumnos. Se pretende así que los coordinadores de curso realicen un seguimiento pedagógico de los estudiantes, con el objetivo de mejorar su permanencia y egreso de la escuela, así como lograr mejores resultados en el aprendizaje. La totalidad de las escuelas secundarias orientadas y de las técnicas gestionadas por el Estado, cuentan con al menos un coordinador de curso.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2009.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

▶ [Link](#)

Programa Provincial de Convivencia Escolar: institucionalización de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y creación de los Consejos Escolares de Convivencia (CEC)

- ▶ **Breve descripción:** además de actuar cuando surge alguna problemática institucional, el Programa, creado en 2008, asesora, acompaña y evalúa la elaboración e institucionalización de los acuerdos escolares de convivencia que establecen cuáles son los derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa en las escuelas secundarias. De igual manera, se crean Consejos Escolares de Convivencia, que son integrados por todos los actores educativos (docentes, directivos, estudiantes y familias) para resolver las acciones a seguir cuando se no se respetan los AEC. Todos los establecimientos educativos del nivel cuentan con resolución de aprobación de sus AEC. En 2017, el desafío es avanzar en la conformación de los CEC, ya que actualmente sólo un 20% está efectivamente conformado. Cabe aclarar que los Niveles Inicial y Primario comenzaron en años anteriores con los procesos de construcción de los AEC.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Programa de Convivencia Escolar, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Direcciones Generales de Nivel Inicial, Primario y Secundario

▶ [Link](#)

Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa (PIT)

- ▶ **Breve descripción:** está destinado a jóvenes entre 14 y 17 años que abandonaron o no empezaron la escuela. Con un formato institucional y curricular innovador se garantiza el cumplimiento de la obligatoriedad de la secundaria. Los espacios curriculares autónomos y organizados como pluricurso reconocen las trayectorias escolares previas de los estudiantes. Así se supera el concepto de repetir el año: el alumno, acompañado por sus tutores, genera su propio trayecto formativo, según un sistema de correlatividades por el que recursa sólo aquellos espacios desaprobados. La duración de la jornada es de cuatro horas e incluye los talleres de formación laboral y hasta 4 años de cursada. En la actualidad, el Programa cuenta con 73 sedes. Desde su creación han finalizado sus estudios más de 4.500 alumnos.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2010.

Áreas Involucradas: Coordinación General del PIT y Dirección General de Educación Secundaria

▶ [Link](#)

Escuelas Experimentales Pro-A

- ▶ **Breve descripción:** el Programa Avanzado en Educación con Énfasis en las Tecnologías de la Información y la Comunicación funciona en 12 sedes, con una propuesta curricular y organizativa novedosa y una jornada escolar de ocho horas (cinco para la propuesta curricular, con materias de la orientación -bachiller en informática con formación especializada en desarrollo de software- desde 1º año; dos horas para clubes -propuesta plurigrado-; y otra para tutorías, obligatorias para los alumnos con dificultades). A través de herramientas digitales los alumnos aprenden a programar y los docentes enseñan a través de las nuevas tecnologías. Los profesores, en el campus virtual www.escuelasproa.com, participan de foros donde comparten recursos con los docentes de otras sedes, contestan preguntas y “cuelgan” las tareas y la bibliografía de sus materias. Desde su creación se abrieron 12 sedes Pro-A. En los próximos años se piensa abrir otras 40.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución desde 2014.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria

▶ [Link](#)

Actualización y Ajuste de la Propuesta Curricular

- ▶ **Breve descripción:** se están realizando las revisiones y ajustes a los diseños curriculares de 2010, para lo cual se organizó una consulta, a través de una encuesta virtual (por la que se recibieron los aportes de 3.986 instituciones y 1.615 docentes), sobre los planes de estudio de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Con las contribuciones de los docentes y sus escuelas, los equipos técnicos de cada Dirección de Nivel, junto a académicos y especialistas, realizarán una propuesta que luego será discutida con los educadores.
- ▶ **Etapa de Implementación:** comenzó en 2016 y continúa.

Áreas Involucradas: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Direcciones de Nivel

▶ [Link](#)

Revisión de los Criterios de Evaluación

- ▶ **Breve descripción:** a través de jornadas, talleres y seminarios, comenzó un trabajo de reflexión sobre los criterios de evaluación presentes en la secundaria de la modalidad de jóvenes y adultos, con el fin de avanzar en la construcción de instrumentos que valoren la trayectoria de cada estudiante y los resultados efectivos de sus aprendizajes desde una visión más integradora y holística.
- ▶ **Etapa de Implementación:** comenzó en 2016 y continúa.

Áreas Involucradas: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Recursos Web

► **Breve descripción:** el Ministerio creó un sitio en línea de conocimientos y recursos para el desarrollo profesional y la práctica docente (www.igualdadycalidadcba.gov.ar/recursos/); un espacio para educadores de acceso abierto y colaborativo que reúne contribuciones de distintos actores en el campo de la profesión docente, con el propósito de construir un portafolio de conocimiento, recursos, prácticas, experiencias y programas significativos. De igual manera, a través de las escuelas Pro-A, se puso en línea Tecnotastic.com, un sitio web que tiene el propósito de centralizar recursos tecnológicos para el enriquecimiento de las propuestas didácticas docentes. El poder participar y aportar a la construcción de este sitio de internet también genera un grado de satisfacción importante entre quienes hacen llegar sus conocimientos a otros docentes.

► **Etapas de Implementación:** en línea desde 2016.

Áreas Involucradas: Área de Desarrollo de Políticas Curriculares, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Coordinación General de Escuelas Pro-A

► [Link](#)



Vínculo de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo

A. Nación

En línea con las políticas expresadas en el primer eje, el Ministerio entiende que es necesario garantizar, a través de procesos de planificación, enseñanza, evaluación y uso de la información, una educación que desarrolle todas las dimensiones de la persona para su desempeño social y laboral y para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta integralidad implica aprendizajes significativos para el ejercicio de una ciudadanía activa, democrática, multicultural, solidaria y responsable; para el acceso al mundo del trabajo y para el ingreso y egreso de los estudios superiores deseados.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

Prácticas Profesionalizantes

- ▶ **Breve descripción:** se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores científico, tecnológico y socio-productivo. Toman distintas modalidades, desde proyectos productivos institucionales hasta prácticas profesionalizantes en ambiente de trabajo, y se pueden desarrollar en la institución escolar o en empresas, organismos públicos u ONG. En el 2016, fueron firmados 50 convenios con empresas para que alumnos de escuelas técnicas realicen prácticas durante sus cursadas. La iniciativa involucró 9.000 alumnos.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Crédito Fiscal

- ▶ **Breve descripción:** es un instrumento destinado a financiar proyectos de capacitación en recursos humanos y adquisición de equipamiento para establecimientos educativos, a través de proyectos que vinculen educación y trabajo. Los proyectos incluyen acciones destinadas a:
 - a. fortalecer la educación tecnológica de nivel medio y superior no universitario y la formación profesional,
 - b. promover la participación de organizaciones del ámbito productivo y su articulación con establecimientos educativos,
 - c. promover la capacitación para trabajadores ocupados, subocupados y desocupados,
 - d. vincular la capacitación con las principales actividades productivas de la provincia.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

Programa CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional)

- ▶ **Breve descripción:** cursos de capacitación laboral certificados que se brindan en la escuela media común en horas extracurriculares que redundan en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que mejorarán las oportunidades laborales de los egresados.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Red Nacional Aulas Talleres Móviles

- ▶ **Breve descripción:** tiene como objeto ampliar y facilitar el acceso a la formación profesional y al desarrollo de habilidades en oficios y formación tecnológica de adolescentes, jóvenes y adultos que actualmente deben alejarse de sus lugares de origen para lograr su formación. Se trata de estructuras transportables que se acercan a zonas alejadas y de baja densidad de población donde no existe esa oferta educativa y brindan alternativas de formación en Informática, Redes y Reparación de PC, Instalaciones Domiciliarias, Gastronomía, Textil e Indumentaria, Agropecuaria, Refrigeración y Climatización, Soldadura, Automotores, Metalmecánica, Energías Renovables y Automatización Industrial.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Programa de Estímulo a la Formación de Analistas del Conocimiento (Plan 111 mil)

- ▶ **Breve descripción:** el programa busca generar, en cuatro años, 111 mil programadores con los conocimientos y destrezas para trabajar en uno de los sectores de más rápido crecimiento en la economía. Los cursos están en marcha y ya 200 empresas de software y tecnología firmaron un compromiso para incorporar a los egresados del programa.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Argentina Beca

- ▶ **Breve descripción:** programa que concentra la gestión de las líneas de becas existentes en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en otros organismos del Estado en una plataforma única. Entre las diferentes líneas de becas se pueden encontrar:
 - Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB): destinada a estudiantes que ingresen o estén cursando una carrera (de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorado terciarios) vinculada a las ingenierías, ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias básicas y enfermería, en Universidades Nacionales, Institutos Universitarios e institutos de gestión pública reconocidos por INET.
 - Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU): destinada a estudiantes que ingresen o estén cursando una carrera de grado y pre-grado en el área de las Ciencias de la Salud, Humanas y Sociales, en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios.

- Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE): destinada a alumnos que estén cursando la carrera de Enfermería profesional en una Universidad Nacional, Instituto Universitario, Instituto de Educación Técnica Superior de Gestión Estatal, o Privada inscripto.
- Bec.Ar: programa de becas de formación en el exterior para profesionales argentinos en áreas de ciencia, tecnología e innovación productiva de relevancia estratégica para el desarrollo sustentable del país.
- Becas Internacionales: becas para estudios de posgrado y estancias de investigación en el exterior, y graduados extranjeros que estudien posgrados e investiguen en Argentina.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Políticas universitarias

Becas Deportivas

▶ **Breve descripción:** programa que concentra la gestión de las líneas de becas existentes en la Secretaría de Deportes:

- Deportistas de Alto Rendimiento: El subsidio debe ser gestionado por directivos de las entidades deportivas nacionales que figuren dentro del Plan Estratégico de Nivel Olímpico, Panamericano o Sudamericano.
- Desarrollo Deportivo en la Escuela Media: becas anuales que comprenden el alojamiento, la alimentación, el entrenamiento, la atención médica y psicológica, y el acompañamiento permanente de jóvenes de todo el país que se desempeñan en deportes individuales y están en condiciones de cursar el nivel medio de educación.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Deportes

Programa de Educación para el Trabajo y la Inclusión Social (PrETIS)

▶ **Breve descripción:** programa que desarrolla acciones tendientes a la inclusión en espacios de formación para el trabajo en poblaciones que se encuentren en situación de vulnerabilidad. En particular se focaliza en personas con discapacidad o personas que se encuentran privadas de libertad. Desarrolla tres líneas de trabajo:

- Programa Productivo Tecnológico y Social de Construcción de Ayudas Técnicas para y con Personas con Discapacidad.
- Programa de Educación para el Trabajo en Contextos de Encierro.
- Proyecto de Formación para Emprendedores de la Economía Social.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP)

- ▶ **Breve descripción:** es un órgano consultivo, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación y Deportes de la Nación en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, y articular sus políticas con las de otras áreas del Estado. Está compuesto por representantes del Estado, del sector Empleador (organismos del sector empresario) y del sector Trabajador (sindicatos, federaciones de profesionales). Durante el año, consolidamos los Consejos de Educación, Trabajo y Producción en 23 jurisdicciones con el objetivo de generar un mayor diálogo y consenso entre los principales actores acerca de los perfiles profesionales más necesarios, y las habilidades y competencias en las que debemos formar a los futuros profesionales, realizando estudios nacionales y provinciales prospectivos de demanda laboral al 2020.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

Programa Nexos

- ▶ **Breve descripción:** el programa tiene como objetivo mejorar la articulación entre el nivel secundario y la educación superior trabajando junto al Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), las jurisdicciones provinciales y las universidades para consensuar y construir las acciones que se desarrollen. Se basa en dos líneas estratégicas:
 - a. articulación entre universidades y educación secundaria: abordaje de competencias básicas y específicas para el acceso a la educación superior, reconocimiento de las diferentes opciones institucionales de educación superior y sus ofertas formativas, y experiencias orientadas a la formación de vocaciones tempranas,
 - b. articulación del sistema de educación superior: evaluación institucional, fortalecimiento de los trayectos formativos, innovación educativa, estrategias de investigación, vinculación tecnológica y transferencia, formación y capacitación permanente.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2017.

Área involucrada: Secretaría de Políticas Universitarias

Sistema de Reconocimiento de Trayectos Formativos (RTF)

- ▶ **Breve descripción:** permite a los estudiantes transitar por el sistema de educación superior, cambiar de carrera o aprovechar tramos de formación específica de manera fluida, con una currícula más flexible para mejorar el desempeño académico, flexibilizar trayectorias e incrementar el egreso y la terminalidad de las carreras. Tiene los siguientes objetivos:
 - a. generar un sistema de formación profesional que articule la demanda socio-productiva y la oferta educativa,
 - b. fortalecer la formación profesional de los estudiantes y propiciar la transferencia de conocimiento científico tecnológico y
 - c. facilitar la movilidad intra e interinstitucional de los estudiantes y docentes.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

Área involucrada: Secretaría de Políticas Universitarias

Transferencia y Vinculación entre Universidades, Sistema Socio Productivo y Sistema Científico Tecnológico

- ▶ **Breve descripción:** profundiza e incrementa la vinculación con el sector productivo y el sector científico tecnológico en el marco de la educación superior como vector estratégico para el desarrollo y crecimiento de las sociedades. Tiene como objetivo desarrollar programas que privilegien la federalización y el progreso de las capacidades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en las universidades nacionales y diseñar e implementar programas de extensión, transferencia y vinculación con el tejido socio productivo.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

Área involucrada: Secretaría de Políticas Universitarias

Otros documentos de consulta relacionados

Ley de Educación Superior

- **Ley Nacional de Educación Superior 24.521/95**
Establece el marco que ordena el desarrollo del Sistema de Educación Superior, tanto Universitaria como no Universitaria a nivel nacional.
- **Ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05**
Establece el objeto, alcance y ámbito de aplicación de la Ley; los fines, objetivos y propósitos; el ordenamiento y regulación de la educación técnico profesional; la mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional; el gobierno y administración de la educación técnico profesional y el financiamiento.
- **Orientaciones y criterios para el desarrollo de la formación profesional continua y la capacitación laboral. Res 287/16**
Establece y define una serie de criterios y lineamientos para el desarrollo de la formación profesional continua y la capacitación laboral a nivel federal.

Programa CLAN

- **Resolución CFE N° 278 /16. Programa de Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) 2016-2017**
Resuelve la continuidad del Programa “Capacitación Laboral de Alcance Nacional” (2016-2017), para el fortalecimiento de la Educación Secundaria Orientada en el marco de la Formación Complementaria.

Pasantías

- **Decreto 1374/11**
Decreto marco que regula el Régimen General de Pasantías que rige para todo el Sistema Educativo Nacional.

B. Córdoba

Posibilitar que todos los estudiantes se apropien y adquieran las herramientas y capacidades necesarias para comunicarse, trabajar y participar en una realidad social cada vez más compleja y mediatizada, nos compromete en el esfuerzo de brindar ofertas educativas variadas y estrategias pedagógicas e institucionales que dialoguen, por un lado, con el mundo del trabajo y las necesidades de desarrollo regional, y por el otro, con los requerimientos y el conocimiento producido por los institutos superiores y universidades.

Es aras de lograr esta articulación deben entenderse la creación del Consejo Provincial de Políticas Educativas y el de Educación Técnica y Trabajo, la modificación de los planes de estudio en pos de un currículum integrador, y la creación de nuevos formatos de enseñanza que potencian el uso de nuevas tecnologías.

Consejo de Educación Técnica y Trabajo

- ▶ **Breve descripción:** creado por el Ministerio de Educación de Córdoba y conformado por representantes de la cartera educativa, las cámaras empresarias e industriales, las universidades y otros sectores vinculados a la educación técnica y el trabajo, el Consejo se reúne periódicamente para abordar las necesidades del sector productivo y acordar soluciones a las demandas propuestas. Allí se ha dado respuesta a los requerimientos de capacitación y formación profesional planteados, así como a la necesidad de apertura de nuevas especialidades dentro de la educación de modalidad técnica. Trabaja de forma mancomunada con los representantes de la industria del plástico y los del clúster tecnológico –en el marco de las escuelas experimentales Pro-A– a fin de dar respuesta a nuevos desafíos que se presentan.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2008.

Áreas Involucradas: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

▶ [Link](#)

Nodo Córdoba del Campus Product Life Cycle Management (PLM)

- ▶ **Breve descripción:** el Ministerio integra el Nodo Córdoba del Campus PLM, del Centro Nacional de Formación de Recursos Humanos en Gestión del Ciclo de Vida del Producto, que funciona en la sede de la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFyN) de la Universidad Nacional de Córdoba. Allí se busca la formación y perfeccionamiento de docentes de institutos superiores de educación técnica, profesionales y técnicos de industrias, y estudiantes, para promover proyectos de innovación colaborativos y asociativos, facilitando transferencias de tecnologías y actividades adaptadas a las necesidades industriales en las áreas prioritarias de la provincia y el país.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en funcionamiento desde el año 2016.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

Convenio para Diseño de Escuelas Pro-A

- ▶ **Breve descripción:** el Ministerio de Educación firmó un convenio con la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, para que los alumnos de la Cátedra de Arquitectura IV desarrollen propuestas para edificios de Escuelas Pro-A. Se pretende que los alumnos de la Facultad diseñen, como parte de su formación, establecimientos escolares que respondan a los nuevos usos y apropiaciones de los espacios áulicos, a partir de la implementación de las nuevas tecnologías en el proceso pedagógico.
- ▶ **Etapas de Implementación:** a partir del año 2017.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Convenios para Capacitación

- ▶ **Breve descripción:** en convenio con la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), se dicta la Diplomatura en Enseñanza de las Ciencias y Tecnologías en la Educación Secundaria y la Diplomatura en Educación permanente de Jóvenes y Adultos.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016.

Áreas Involucradas: Subsecretaría de Promoción de la Calidad y la Igualdad Educativa, Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Jóvenes y Adultos

Feria de Ciencias y Olimpiadas

- ▶ **Breve descripción:** los ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología organizan conjuntamente la Feria Provincial, donde se exponen públicamente los proyectos y trabajos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

De igual manera, la cartera educativa organiza o participa anualmente de las Olimpiadas internacionales de Matemática Atacalar, las Olimpiadas provinciales de Historia, las Olimpiadas Regionales de Construcciones y las de Electromecánica, así como el Encuentro de Escuelas de Minería de la Provincia de Córdoba. A su vez, todos los años, es parte de Expo Carreras, una muestra donde los institutos de formación docente y los técnicos dan a conocer a los estudiantes secundarios la oferta de carreras docentes y técnicas dependientes del Ministerio.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y todas las Direcciones Generales de los distintos niveles y modalidades

▶ [Link](#)

Materiales Educativos para los Docentes

- ▶ **Breve descripción:** recursos educativos para que los docentes y directivos profundicen y actualicen sus saberes. Se encuentran disponibles en la web unas guías para la apropiación de los diseños curriculares de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y modalidades (Técnico-profesional, Especial y Adultos). También están a disposición de los educadores materiales (impre-

sos, digitales y audiovisuales) vinculados con la planificación de la enseñanza; la unidad pedagógica; el oficio de ser estudiante; aportes para re-pensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva; el espacio curricular “Formación para la vida y el trabajo: recomendaciones para construir las planificaciones anuales y llevarlas adelante”; y una indagación sobre el proyecto piloto DiME, entre otros. A partir del año 2008, además de en formato papel, los materiales producidos se encuentran disponibles en la web.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

▶ [Link](#)

Guías para la Apropriación Curricular

- ▶ **Breve descripción:** se diseñaron guías, que están en formato papel y disponibles en la web, para la apropiación de los diseños curriculares de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y modalidades (Técnico-profesional, Especial y Adultos), con material de lectura, recursos para el aula y socialización de experiencias desarrolladas en las escuelas. Dichas guías se diseñaron en 2016 y van a ser utilizadas en 2017, en la capacitación situada. Asimismo, se creó una línea virtual para el asesoramiento a escuelas y docentes sobre el tema.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Direcciones Generales de los niveles y modalidades

▶ [Link](#)

Secuencias Didácticas para Temáticas Transversales

- ▶ **Breve descripción:** material producido con el fin de apoyar y facilitar el abordaje en clase de los contenidos considerados transversales. Así, el Ministerio ha publicado secuencias didácticas sobre Educación vial; Trata de personas; Ciudadanía y convivencia; Educación y memoria; y Educación cooperativa y mutual, entre otras.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en desarrollo.

Áreas Involucradas: Área de Desarrollos Curriculares y Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN)

- ▶ **Breve descripción:** en el marco de la Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN), el Ministerio ha organizado cursos de capacitación, en su gran mayoría de 96 horas con una duración de cuatro meses, para los alumnos de los últimos años de la secundaria orientada estatal. Entre las temáticas elegidas se encuentran: Información y recepción en alojamientos turísticos; Emprendimientos; Producción intensiva de plantas aromáticas; Eventos gastronómicos; Gestiones administrativas y bancarias; Administración de redes sociales y marketing, entre otros.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución desde el año 2014.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria y Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional

▶ [Link](#)

Prácticas Profesionalizantes

- ▶ **Breve descripción:** se dicta formación profesional a alumnos del último año de escuelas secundarias orientadas, con cursos de 48, 60, 96 ó 100 horas de duración, en torno a la Administración de consorcio; Armado y mantenimiento de PC; Auxiliar de Salón; Comercio electrónico, Desarrollo/Gestión de emprendimientos/proyectos y demás. En 2016 alcanzó a 92 escuelas, de las cuales 16 eran rurales.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución a partir del año 2009.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria y Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional

▶ [Link](#)

Programa de Pasantías

- ▶ **Breve descripción:** pasantías de la cartera educativa destinadas a estudiantes de escuelas secundarias orientadas estatales, a través de convenios con organizaciones y empresas. Los alumnos realizan prácticas de 100 horas relacionadas con su formación, de acuerdo a la orientación, para que puedan aproximarse al mundo del trabajo a través de una experiencia real en un ambiente laboral específico, como Banco de Córdoba, Cruz Roja, Ministerio de Educación y Secretaría de Ambiente de la Provincia, entre otros espacios de capital e interior provincial.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución a partir del año 2016.

Área Involucrada: Dirección General de Educación Secundaria

▶ [Link](#)

Recualificación Profesional

- ▶ **Breve descripción:** se brinda asistencia para que los trayectos formativos de cualificación o recualificación profesional que son solicitados por las distintas entidades (gremios, asociaciones y empresas, entre otros) se adecuen a los marcos normativos existentes en la Educación Técnico-Profesional. Una vez aprobados, se realiza el dictado respectivo. Los profesores son financiados por el Ministerio.

- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

Oficios en la Cárcel

- ▶ **Breve descripción:** en convenio con el Ministerio de Justicia, se brinda capacitación en oficios (mecánica, electricidad, panadería, informática), en la cárcel de Bouwer, donde funcionan una escuela primaria (CENPA) y otra secundaria (CENMA) de adultos.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional y Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Tercer Sector y Becas

- ▶ **Breve descripción:** el Ministerio de Educación continúa trabajando con diversas ONG -que ya están incorporadas a la vida de las escuelas de modo natural- en aquellas temáticas vinculadas a emprendedurismo (acciones en conjunto con Junior Achievement y becas del Ministerio de Educación otorgadas a jóvenes participantes del Foro Internacional del Emprendedor F.I.E. 2016 en Tanti) y acompañamiento en el último año de nivel secundario y en el 1° de superior a través de Kolektor e Inclusión Social Sustentable con el Programa “Yo, Sí”, entre otros.

Del mismo modo, la cartera educativa otorga becas a alumnos seleccionados egresados del Nivel Secundario de los Departamentos Tulumba, Sobremonte y Río Seco para cursar la carrera de Medicina en el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de la ciudad de Córdoba.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución.

Área Involucrada: Secretaría de Relaciones Institucionales

▶ [Link](#)

Voluntariado Social en Escuelas Secundarias

- ▶ **Breve descripción:** programa impulsado por la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Provincia, para que estudiantes universitarios acompañen a alumnos adolescentes que cursan el primer año en escuelas secundarias estatales, a fin de potenciar sus habilidades, reconocer y fomentar sus intereses, e impulsarlos a apropiarse de la escuela y de la educación, como oportunidad para favorecer la elección de su proyecto de vida futuro. La experiencia está basada en intervenciones lúdicas, artísticas y recreativas planificadas por un equipo de trabajo conformado por entre cinco y diez estudiantes y un coordinador institucional por escuela. Comenzará en mayo de 2017 en 10 establecimientos y luego se extenderá hasta abarcar 100, en distintos puntos de la provincia.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde mayo de 2017.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria

▶ [Link](#)

Programa los Científicos van a la Escuela

- ▶ **Breve descripción:** desarrollado de forma conjunta con la Universidad Nacional de Córdoba (Secretaría de Ciencia y Tecnología) y el gobierno de Córdoba, a través de los ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología, se lleva a cabo el programa Los científicos van a la escuela.

A través de talleres, los científicos trabajan con los docentes y directivos de las escuelas, para que la ciencia sea llevada de mejor manera al aula. A su vez, los investigadores se reúnen con los alumnos y tienen una charla mano a mano con los científicos para preguntarles sobre su vida y trabajo cotidianos, a fin de desmitificar la ciencia.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en desarrollo desde el año 2008.

Áreas Involucradas: Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencia y Tecnología

▶ [Link](#)



Formación docente inicial y continua, carrera docente y valor social de la profesión

A. Nación

Como parte del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, el Ministerio aspira a promover en todos los docentes los conocimientos y capacidades fundamentales para los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad contemporánea. El fin último es que puedan desarrollar una enseñanza eficaz y con sentido de justicia social, que garantice los aprendizajes fundamentales y la inclusión de todos los estudiantes. Para ello, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 propone una política docente integral, destinada al conjunto del sistema formador y basada en cuatro principios guía:

- ▶ La Justicia educativa.
- ▶ La valoración de los docentes.
- ▶ La centralidad de la práctica docente.
- ▶ La renovación de la enseñanza.

Esta mirada integral implica un trabajo articulado de fortalecimiento de la elección de la profesión, la formación inicial y continua, la carrera docente, las condiciones laborales, y la valoración social y cultural de la docencia en la sociedad. La responsabilidad de llevar adelante estas iniciativas desde el Estado Nacional y en articulación con las Jurisdicciones, recae sobre el Instituto Nacional de Formación Docente, que depende del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

Formación inicial

Planeamiento de la Oferta y Fortalecimiento de la Formación Docente Inicial

- ▶ **Breve descripción:** incluye las líneas prioritarias de acción para 2017 que se han propuesto desde INFD para que las jurisdicciones incluyan en sus planes Operativos Anuales Integrales. Entre estas líneas de acción cabe destacar:
 - Trabajo de articulación en el marco de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) para pensar una oferta de formación docente inicial que potencie la que brindan los institutos de formación docente y los profesorados universitarios;
 - La promoción de la docencia, a través de la línea de Becas Compromiso Docente, destinada a financiar los estudios de aspirantes a carreras de formación docente en áreas de vacancia del sistema educativo. Está dirigida a egresados del secundario y estudiantes de formación docente con buen desempeño académico y compromiso con la docencia;

- El fortalecimiento de los ISFD en sus condiciones normativas, administrativas, pedagógicas y curriculares a través del dispositivo de Formación de formadores así como de la reformulación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y el Dispositivo nacional de evaluación de los diseños curriculares de los profesorados de secundaria;
- El mejoramiento de la calidad de la formación docente inicial a través de acciones de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles;
- El trabajo de investigación tiene el propósito de construir conocimiento que permita orientar la toma de decisiones en políticas educativas, especialmente para la formación docente.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD)

▶ **Breve descripción:** el Área de Formación de Formadores, a través del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional de los Institutos de Nivel Superior, aborda dos dimensiones de intervención a desarrollar a nivel jurisdiccional e institucional:

1. Fortalecimiento institucional e interinstitucional centrado en tres ejes de trabajo: la renovación de la enseñanza, el mejoramiento de la práctica profesional y el fortalecimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes.
2. Formación especializada en los distintos roles institucionales (para equipos directivos y docentes) con una formación centrada en la gestión institucional y curricular, y en las propuestas de enseñanza de la formación inicial.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Desarrollo Curricular

▶ **Breve descripción:** tiene tres líneas de acción principales y complementarias orientadas al objetivo de mejorar la formulación y la gestión del desarrollo curricular de la formación docente inicial:

- Desarrollo del Referencial de Capacidades Profesionales de los Egresados de la Formación Docente: consiste en la elaboración de un documento marco que oriente a las jurisdicciones e institutos para el desarrollo de las capacidades profesionales docentes.
- Apoyo al proceso de actualización de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales: asistencia a las jurisdicciones en la elaboración y reformulación de los documentos curriculares y la elaboración de informes que aportan al trabajo de la Comisión Federal de Evaluación (COFEV) quien otorga la validez nacional de las titulaciones.
- Implementación de dispositivos de evaluación del desarrollo curricular: desarrollo de los instrumentos de relevamiento y sistematización de la información, el acompañamiento a las jurisdicciones en el proceso y la realización del informe nacional de las carreras evaluadas.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Investigación Educativa

- ▶ **Breve descripción:** el área tiene los objetivos de producir conocimiento sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente y de contribuir al fortalecimiento de la función de investigación en el sistema formador. Los estudios se realizan en instituciones de todo el país y los ejecutan profesores de los Institutos de Formación Docente y de las carreras de los Profesorados Universitarios. Están en curso:
 - Prácticas de la Enseñanza en el Aula: busca indagar las características que adquieren las prácticas de enseñanza de matemática, lengua, ciencias sociales y naturales, tanto en el nivel primario como secundario, y fortalecer la función de investigación en el sistema formador.
 - El campo de la práctica en la Formación Docente Inicial: se propone profundizar en el conocimiento y caracterización de las variables y factores asociados al funcionamiento del campo de las prácticas profesionales. Se trata de indagar tanto en los problemas identificados, como de relevar las buenas experiencias en curso, con el objeto de plantear recomendaciones y, posteriormente, delinear estrategias, opciones y dispositivos para su mejora.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Trayectos de Fortalecimiento Pedagógico

- ▶ **Breve descripción:** con el objetivo de promover la profesionalización de la docencia en la educación secundaria y garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación requerida en cada nivel, el programa se orienta a docentes de nivel secundario en ejercicio y sin la titulación correspondiente y cuenta con tres propuestas:
 - Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base.
 - Certificación Pedagógica para la Educación Secundaria.
 - Certificación Pedagógica Jurisdiccional para la Educación Secundaria.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Becas a Pueblos Originarios

- ▶ **Breve descripción:** los estímulos para estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios forman parte de una política de promoción de la opción por la docencia y promueven la igualdad de oportunidades a la vez que facilitan el ingreso, la permanencia y el egreso a las carreras docentes.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Políticas Universitarias

Becas Fulbright para docentes, directivos y supervisores

- ▶ **Breve descripción:** a partir del acuerdo firmado con la Fundación Fulbright, promueve la rea-

lización de cursos cortos de formación en áreas de liderazgo, innovación y gestión educativa, y futuro de la educación, en universidades estadounidenses.

- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

Áreas involucradas: Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Formación continua

Programa Nacional de Formación Situada (Nuestra Escuela)

- ▶ **Breve descripción:** el programa ofrece a los docentes dos modalidades de formación continua: Formación Docente Situada y Formación Docente Especializada (cursos y postítulos virtuales). Las estrategias fundamentales para sentar las bases organizativas y de orientación metodológica del programa son:

- Fortalecer la enseñanza para la mejora del aprendizaje.
- Formación con base en la escuela.
- Fortalecer a los equipos jurisdiccionales.
- Construcción federal.

La propuesta se enmarca e integra en las políticas educativas de cada nivel y modalidad, respondiendo a los problemas, requerimientos y prioridades de la escolaridad obligatoria establecida en cada jurisdicción. Los dispositivos e instancias de trabajo son círculos de equipos directivos; jornadas institucionales; ateneos didácticos y el asesoramiento situado.

- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Plataforma Virtual de Formación Especializada

- ▶ **Breve descripción:** nueva plataforma de formación virtual, personalizada y dinámica, con trayectos formativos integrados y orientados a los desafíos concretos en la práctica, con foco en el desarrollo de las capacidades y los saberes necesarios para enfrentar los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad contemporánea. Los docentes podrán abarcar varios cursos relacionados sobre una problemática específica y acreditarlos como pos títulos.

- ▶ **Etapas de implementación:** lanzamiento.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Programa de Liderazgo e Innovación Educativa

- ▶ **Breve descripción:** el programa forma a los equipos directivos para potenciar su liderazgo educativo de manera colaborativa e interactiva y brinda un espacio para repensar la escuela y el rol de los directivos de las comunidades de aprendizaje innovadoras.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Experiencia Aprendizaje

- ▶ **Breve descripción:** espacio innovador de formación para docentes, directivos, supervisores e inspectores de todos los niveles y modalidades; tiene por objetivo generar oportunidades de aprendizaje que inspiren y movilicen cambios en las prácticas de enseñanza. Se privilegia la participación activa de los educadores y la reflexión sobre el propio aprendizaje. Las temáticas que abordan son: emprendedorismo, pensamiento visual, programación neurolingüística, pensamiento de diseño, y TIC, entre otras.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Premio Maestros Argentinos

- ▶ **Breve descripción:** el premio forma parte de una política integral para la docencia que tiene como uno de sus principios rectores la valoración de los docentes, a través del fortalecimiento de su motivación, sus prácticas de enseñanza y del trabajo colaborativo. Por otro lado, esta política pone especial énfasis en la necesidad de renovar las prácticas de enseñanza para que sean efectivas en la sociedad del conocimiento y contribuyan a que todos los estudiantes aprendan los saberes y capacidades fundamentales para su desarrollo integral.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. La primera edición fue en 2016.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Otros documentos de consulta relacionados

Políticas estudiantiles

Resolución del Consejo Federal N° 188/12 Políticas estudiantiles

- **Resolución SE N° 546/09** – Aprueba la línea de acción de Estímulos Económicos para estudiantes de formación docente y el Reglamento correspondiente. Año 2009.
- **Resolución SE N° 112/10** – Aprueba la línea de acción de Estímulos Económicos para estudiantes de formación docente y el Reglamento correspondiente. Año 2010.
- **Resolución SE N° 183/11** – Aprueba los Reglamentos Generales para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes ingresantes a carreras de formación docente y para estudiantes de carreras de formación docente pertenecientes a pueblos originarios. Año 2011.

Estatuto docente y su Reglamentación. Nación.

▶ [Link](#)

B. Córdoba

Conscientes, desde el inicio de la gestión, de la importancia que tiene la formación docente, el Ministerio de Educación de Córdoba se encuentra trabajando fuertemente y de manera conjunta con los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), primero en el diseño de los planes de estudio de los profesorados –incorporando nuevos formatos (talleres, ateneos), con prácticas desde 1º año y de manera articulada con las escuelas de destino– y ahora en la actualización de sus diseños curriculares, así como en el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes, a fin de garantizar su egreso.

Por su parte, con el objetivo principal de contribuir al fortalecimiento de la formación docente post-inicial, de manera gratuita, a través de trayectos que tengan mayor profundidad y estén en concordancia con las políticas educativas, en 2016 la cartera educativa provincial creó el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP), mediante el decreto 369 del 15 de abril. El instituto tiene a su cargo el diseño de un conjunto de acciones y propuestas de actualización profesional de Nivel Superior, en articulación con seis ISFD asociados de distintos puntos de la provincia.

El Oficio de Enseñar

- ▶ **Breve descripción:** seminario que se dicta en el ingreso a la carrera docente en todos los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), interviniendo en el punto de quiebre del sistema formador. Se centra en la necesidad de fortalecer el oficio de estudiante en las carreras de formación docente, anticipándoles a los ingresantes las exigencias y requerimientos de una carrera del Nivel Superior, así como los saberes necesarios para ejercer la profesión docente. Desde esta propuesta se interpelan las prácticas de enseñanza de todo el trayecto formativo y se pone como centro de la discusión pensar la docencia como proyecto de vida.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución a partir de 2016.

Área Involucrada: Dirección General de Educación Superior

▶ [Link](#)

Fortalecimiento de la Práctica Docente

- ▶ **Breve descripción:** se trabaja por el fortalecimiento de los acuerdos entre los ISFD y las escuelas asociadas, para realizar las prácticas de los estudiantes de profesorados en las escuelas de destino de los egresados de la formación docente inicial. A través de la Dirección General de Educación Superior, el Ministerio realiza la asistencia técnica a los proyectos de práctica docente, bajo la premisa de que cada uno de los distintos actores educativos a los que les toca participar debe evaluar y hacerse responsable de esas experiencias. En este marco, se dio inicio al ciclo de acompañamiento a las unidades curriculares de Práctica Docente en los profesorados de educación secundaria y se realizaron talleres de evaluación, a fin de reflexionar y modificar estas prácticas.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Superior y Direcciones Generales de los distintos niveles y modalidades del sistema

Actualización de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Secundaria

- ▶ **Breve descripción:** se prevé que la totalidad de los Institutos con carreras de profesorados de educación secundaria en Matemática, Física, Química, Biología, Geografía, Historia y Lengua y Literatura participen en el debate sobre sus planes de estudio y elaboren informes institucionales de evaluación sobre la currícula. Está previsto, en este marco, que los docentes de las unidades curriculares participen en los talleres Problemáticas y Desafíos del Nivel Secundario y Sujetos de la Educación (profesorados de educación secundaria), a fin de colaborar en la actualización de los diseños curriculares de los seis profesorados.
- ▶ **Etapas de Implementación:** comienza en 2017.

Área Involucrada: Dirección General de Educación Superior

Experiencias de Modelización en Matemática

- ▶ **Breve descripción:** se trata de dar respuesta a la heterogénea vinculación de la formación docente con los niveles obligatorios de la enseñanza. Se busca fortalecer, actualizar y renovar las prácticas de enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior y en los niveles obligatorios, a partir de experiencias de modelización, a ser desarrolladas en equipos de trabajo colaborativo con docentes de los ISFD y de las escuelas asociadas. Se pretende, de esta manera, generar espacios en las aulas de Nivel Superior y de los niveles obligatorios para producir conocimiento matemático, en concordancia con la forma en que se propone abordar la enseñanza de la Matemática en los Diseños Curriculares de estos niveles.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016. En 2017 se espera ampliar el número de profesorados de Educación Secundaria y Primaria de gestión estatal participantes.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Superior y Direcciones Generales de los distintos niveles y modalidades

La Escritura Creativa en el Aula de Educación Secundaria

- ▶ **Breve descripción:** proyecto de fortalecimiento institucional e interinstitucional que se desarrolla a través de los profesorados de educación secundaria en Lengua y Literatura, a partir del cual se actualizan y renuevan las prácticas de enseñanza del área en las escuelas asociadas, acorde a los diseños curriculares y a las renovaciones disciplinares y pedagógicas existentes. Se llevan a cabo talleres de escritura de invención en el aula de secundario para favorecer la reflexión metalingüística, desarrollar la escritura de invención y facilitar la subjetividad adolescente, y se produce una carpeta portfolio con los textos escritos por docentes y alumnos.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución a partir de 2016.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación, Dirección General de Educación Secundaria y Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional

▶ [Link](#)

Autoevaluación en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD)

► **Breve descripción:** con el objetivo de mejorar la formación docente inicial, el presente año el Ministerio propiciará la autoevaluación institucional en los institutos superiores de formación docente. Se pretende así que los equipos docentes, directivos, de supervisión y los técnicos de la Dirección General respectiva construyan un Plan de Mejora que tenga en cuenta las dificultades y fortalezas en cada institución para garantizar la trayectoria de sus estudiantes, y fundamentalmente su egreso, y fortalecer y acordar criterios de evaluación, entre otras cuestiones.

► **Etapa de Implementación:** a partir de 2017.

Áreas Involucradas: Secretaría de Educación y Dirección General de Educación Superior

Trayecto de Formación para Docentes de Ramos Especiales

► **Breve descripción:** capacitación destinada a quienes opten por presentarse a los concursos de cargos directivos de Educación Primaria que, de otra manera, no podrían concursar. Allí se brinda un conjunto de herramientas conceptuales y prácticas que complementan la formación inicial de aquellos docentes decididos a asumir la responsabilidad de conducir instituciones educativas orientadas al análisis, profundización y discusión de diversos núcleos temáticos relevantes en la problemática de la enseñanza de las áreas básicas en el Nivel Primario. Incluye cinco módulos de cursado obligatorio: uno introductorio y otros cuatro de enseñanza de Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Matemática y Ciencias Naturales.

► **Etapa de Implementación:** en ejecución desde 2016.

Área Involucrada: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos

► [Link](#)

Especialización Docente de Nivel Superior en Conducción y Gestión Educativa

► **Breve descripción:** se orienta a la formación de docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario para asumir funciones directivas en las instituciones del sistema educativo, conduciendo y gestionando proyectos y programas que involucren a sus miembros y a la comunidad en general. Destinada exclusivamente a los docentes que poseen la certificación de la Actualización Académica en Conducción y Gestión Educativa ofrecida por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, esta propuesta se brinda en el marco de un convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

► **Etapa de Implementación:** en ejecución desde 2016.

Área Involucrada: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos

► [Link](#)

Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Programación en Informática

► **Breve descripción:** se enmarca en una iniciativa de política pública que integra conceptos básicos de programación con herramientas que permitan discutir y analizar críticamente la

tecnología en el aula y en la vida cotidiana. La especialización está planteada para enseñar la programación de un modo integral, por objetivos, pensando en proyectos, para apuntalar, además, a los docentes que aspiran a integrar las escuelas Pro-A. Esta propuesta es realizada en el marco de un convenio de cooperación académica con la Facultad de Astronomía, Matemática y Física (FaMAF) de la UNC.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016.

Área Involucrada: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos

▶ [Link](#)

Entre Colegas, Pedagogía y Cultura

- ▶ **Breve descripción:** ciclo de formación docente que nuclea una serie de seminarios y conferencias que recuperan diversas temáticas y problemáticas que ponen en conversación al orden de la Cultura y de la Pedagogía. Se abordan cuestiones como la autoridad, el cine, la transmisión y la formación docente, y análisis de coyunturas y su inscripción en el contexto social e histórico, entre otras.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016; inicia un nuevo ciclo en 2017.

Área Involucrada: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos

▶ [Link](#)

Concentración Horaria

- ▶ **Breve descripción:** desde hace varios años, el Ministerio de Córdoba lleva adelante una política de concentración y acrecentamiento de horas cátedra, para aquellos docentes de secundaria que posean horas cátedra o cargos y deseen trabajar en un solo establecimiento. De allí que todos los años, a fin de año, los interesados deben presentar el formulario correspondiente, a los fines de tener prioridad en las vacantes que se produzcan.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución a partir del año 2012.

Áreas Involucradas: Dirección General de Educación Secundaria y Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional

Horas Institucionales y de Tutorías

- ▶ **Breve descripción:** a manera de prueba piloto para el sistema educativo, la designación de los docentes de escuelas Pro-A y PIT tienen en cuenta horas destinadas para tutorías en ambos programas, que son obligatorias para los alumnos que tienen dificultades, y están destinadas también para encuentros institucionales (en el caso de PIT).

- ▶ **Etapas de Implementación:** en desarrollo desde el año 2010 en PIT y desde 2013 en Pro-A.

Área Involucrada: Dirección General de Educación Secundaria



Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad

A. Nación

El Ministerio entiende que la Educación no sólo ocurre en la escuela, sino también en ámbitos familiares, sociales y culturales, tanto formales como informales, donde los niños y jóvenes nacen, socializan y se desarrollan. Las particularidades del contexto y de la comunidad influyen significativamente en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, de la misma manera que la escuela incide en la comunidad más amplia formando jóvenes con saberes y capacidades apropiados para participar de manera activa y responsable en las economías y culturas locales.

Debido a esto, el Ministerio se propone, en el marco del Plan Estratégico Educativo “Argentina Enseña y Aprende”, avanzar hacia una mejor coordinación de las distintas acciones educativas propuestas por organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil bajo objetivos y principios comunes, y afianzar el vínculo entre las instituciones educativas, las familias y su contexto más próximo a través de espacios de intercambio y trabajo conjunto.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

Parlamento Juvenil del Mercosur

- **Breve descripción:** se creó durante el año 2009 como un espacio de diálogo y participación entre jóvenes estudiantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. Los jóvenes debaten y elaboran propuestas sobre inclusión educativa, participación ciudadana, jóvenes y trabajo, integración regional, género, y derechos humanos. Reúne a 350 mil jóvenes de 3.000 escuelas de todo el país que participan en las instancias escolares y provinciales, y son elegidos por sus compañeros para participar de la instancia nacional.
- **Etapas de implementación:** en ejecución desde el año 2009 hasta la actualidad.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Escuelas Solidarias

- **Breve descripción:** el programa fortalece propuestas pedagógicas institucionales que articulen acciones solidarias con contenidos curriculares y promueve la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. Participan 100 mil estudiantes de 1.500 escuelas del país.
- **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2002.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología

- ▶ **Breve descripción:** su objetivo es constituir un proceso educativo a través del cual los estudiantes y docentes desarrollen proyectos de investigación en Artes, Ciencias y Tecnología. Las ferias educativas brindan un espacio adecuado para la profundización del saber y la creatividad. A través de estos eventos se impulsa un intercambio de experiencias educativas entre los participantes de todas las jurisdicciones del país.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2009.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Olimpiadas Académicas

- ▶ **Breve descripción:** brindan espacios y medios para una formación de calidad educativa que posibilita incrementar prácticas de investigación, experimentación y argumentación, permitiendo aplicar los conocimientos teóricos en la resolución de diversas situaciones. Participan 45 mil estudiantes y son organizadas por universidades nacionales en ocho disciplinas entre junio y diciembre en sus tres instancias, nacionales, iberoamericanas e internacionales.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 1998.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Encuentros Educativos de la Educación Técnico Profesional

- ▶ **Breve descripción:** promueven el desarrollo de prácticas formativas en las que los estudiantes consolidan, integran y amplían sus conocimientos, y generan ideas innovadoras en la modalidad. A su vez, estas experiencias fomentan el intercambio cultural entre los participantes e incentivan el interés por su formación profesional y su inserción en el mundo del trabajo. Son los siguientes: Olimpiadas de Construcciones y Electromecánica; TécnicaMente; Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología (organizado por la Coordinación del Programa Nacional de Ferias de Ciencias con la participación del INET).
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

Finales Nacionales Juegos Evita

- ▶ **Breve descripción:** son la principal competencia deportiva de Argentina. Cuentan con un programa que reúne 39 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan 800 mil niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de cada rincón del país; y una fase final, a la que acceden 20 mil competidores.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación

Programa Nacional de Clubes Argentinos

- ▶ **Breve descripción:** entrega de subsidios a clubes de barrio para fomentar el deporte y los vínculos sociales en todo el país.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación

Red Federal de Estudiantes Secundarios

- ▶ **Breve descripción:** la iniciativa surge en el marco de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes con el fin de habilitar nuevos roles estudiantiles, promotores de la participación protagónica de los jóvenes en la escuela.
- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

- ▶ **Breve descripción:** promueve acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas. Se brinda capacitación a veinticuatro equipos provinciales que trabajan con los estudiantes de los últimos dos años de las escuelas secundarias públicas, alcanzando 1 millón de jóvenes.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2015.

Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa

Otros documentos de consulta relacionados

Ley Nacional 26877. Centros de Estudiantes

Políticas estudiantiles

- **Resolución SE N° 598/10**
Aprueba la línea de acción de proyectos de articulación entre organizaciones socio-comunitarias e ISFD, cuyas características se establecen en el Anexo.

B. Córdoba

El Ministerio de Educación de Córdoba trabaja de manera activa en generar, profundizar y, en caso de ser necesario, rehacer los lazos con la familia y la comunidad, entendiendo, tal como se señala en las prioridades pedagógicas establecidas por el Ministerio, que es necesario un buen clima institucional para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto supone que las escuelas convoquen a los padres y organicen actividades con las entidades públicas y privadas del barrio o localidad en que la institución se inserta, de manera que todos se sientan partícipes y compartan lo que allí se desarrolla. Reconocer al otro, darle la palabra e invitarlo a participar en las actividades escolares o extraescolares que la escuela emprende es la mejor manera de generar en toda la comunidad educativa el sentido de pertenencia necesario para el acto educativo tenga lugar.

Programa de Asistencia Técnica Escuela-Comunidad (ATEC)

- ▶ **Breve descripción:** busca resignificar los procesos de interacción de la escuela con la comunidad para mejorar su oferta educativa y promover procesos de inclusión social. Así, a través de diversas líneas de trabajo, se propicia una gestión escolar que contextualice la propuesta institucional, facilitando la construcción de sentido compartido; se promueven procesos de mutua legitimación y cooperación entre la escuela y las familias; y se trabaja en la conformación de redes institucionales comunitarias a través de procesos participativos de articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria, que contribuyan a mejorar la asistencia y prevención de problemáticas sociales que afectan la calidad de la vida de la comunidad educativa.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde el año 2000.

Área Involucrada: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

[▶ Link](#)

Fomento a las Cooperadoras Escolares

- ▶ **Breve descripción:** junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia se reglamentó el funcionamiento de las cooperadoras escolares (Decreto 1.100/15): se acordó el estatuto modelo y el procedimiento de reforma de los estatutos para adecuarlos a la nueva reglamentación. El objetivo es que las asociaciones de padres que actualmente funcionan en las escuelas cumplan con las condiciones básicas para su inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones Cooperadoras Escolares (RePACE). Se está trabajando con representantes del Banco Provincia de Córdoba a fin de definir un esquema de costos para las cuentas corrientes de las Asociaciones Cooperadoras Escolares, y con la AFIP para su inscripción como simples asociaciones. En 2016 se relevaron las cooperadoras existentes, se elaboró material sobre los procedimientos para su inscripción, y se instrumentaron un correo electrónico y una línea telefónica de consulta para que las escuelas pudieran evacuar sus dudas.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016.

Áreas involucradas: Subdirección de Cooperadoras Escolares de la Dirección General de Programas Especiales

[▶ Link](#)

Programa Deporte Educativo

► **Breve descripción:** busca motivar y potenciar la iniciación deportiva escolar en diversas disciplinas federadas. Más de 35 mil alumnos, tanto de primaria en el marco de la jornada extendida, como de 1°, 2° y 3° año de secundaria –a quienes se garantiza la continuidad pedagógica por tratarse de escuelas receptoras de alumnos que habían estado bajo programa en el Nivel Primario– y de escuelas especiales, pueden conocer y ejercitar de manera sistemática las diferentes lógicas deportivas, ya sea dentro de las propias escuelas o en otros espacios. La Confederación de Deportes aporta los elementos y, si hace falta, los espacios para trabajar en cada disciplina (natación, tiro al arco, golf, navegación a vela) y los profesionales que dictan clases o capacitan a los profesores de Educación Física encargados de llevar adelante la práctica escolar. La Agencia Córdoba Deportes presta instalaciones del Kempes, y el Ministerio de Desarrollo Social y los municipios y comunas del interior trasladan a los alumnos.

El programa se implementa desde 2012. Durante 2016 se incorporaron 317 escuelas a las 155 que ya desarrollaban el programa y se firmaron nuevos convenios con las Federaciones de Tenis de Mesa, Judo, Tiro al Arco y otras.

► **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2012.

Área involucrada: Subdirección de Educación Física

► [Link](#)

Programa Provincial de Educación Sexual Integral

► **Breve descripción:** creado para acompañar a los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación Integral N° 26.150 en 2006. Produce materiales para el abordaje, por ejemplo, del *Grooming* (acoso sexual de un mayor a un menor a través de Internet) por parte de las familias y las instituciones escolares, al tiempo que genera espacios de capacitación. Durante 2016 se relevó el estado de situación de la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en 2.640 centros educativos de todos los niveles y modalidades; los resultados están en proceso de sistematización.

► **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2009.

Área Involucrada: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

► [Link](#)

Programa Provincial de Prevención de la Violencia de Género

► **Breve descripción:** como parte del Programa Provincial de Prevención de la Violencia de Género “Escuelas libres de violencias” y a través de los materiales preparados para tal fin, se sensibiliza a todos los actores de la comunidad educativa y se problematizan los modos de vinculación desiguales instalados en las prácticas escolares y sociales cotidianas. En este marco, se desarrolló la línea de acción “Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la Violencia de Género” y se organizó la jornada del mismo nombre en todas las escuelas de la Provincia.

► **Etapas de Implementación:** en ejecución desde fines de 2016.

Áreas Involucradas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Educación

Protección Integral para la Familia

- ▶ **Breve descripción:** el Ministerio cuenta con una guía para las escuelas donde se establecen pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos de los niños y jóvenes con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) para lograr -de manera coordinada con organismos públicos vinculados a la salud y la Justicia- la asistencia e intervención en casos de violencia familiar y abuso sexual, así como consumo de sustancias.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en desarrollo en la actualidad.

Área involucrada: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Cuidado de la Salud de los Estudiantes

- ▶ **Breve descripción:** el Ministerio de Educación trabaja en la valoración y cuidado del estado de salud de los alumnos. Se han desarrollado dos dispositivos para acreditar el estado de salud de los estudiantes: Información de Salud Anual (ISA) y Certificado Único de Salud (CUS) los que permiten, en mayor o menor medida, según el grado de cumplimiento por parte de los padres, completar los requerimientos jurídicos, administrativos y sanitarios para el ingreso escolar y para la realización de actividades físicas curriculares y extracurriculares. La cartera educativa cuenta también con un equipo de salud que realiza vacunaciones y revisiones en diversos operativos en los que se visitan diferentes grupos de escuelas.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución desde 2008.

Área involucrada: Subdirección de Promoción Social y de la Salud de la Dirección General de Programas Especiales

▶ [Link](#)

Campañas Sanitarias

- ▶ **Breve descripción:** organizadas por el Ministerio, se llevan a cabo campañas para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. A fin de evitar la propagación de enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, se entrega folletería y se realizan charlas y talleres. A los cuidados necesarios para evitar el contagio de Zika se incorporó la transmisión sexual. También se realiza el acompañamiento a las escuelas ante la aparición de múltiples casos de gripe, paperas y meningitis, entre otras enfermedades. También se desarrolla la iniciativa Tren saludable, que aborda temáticas en las escuelas primarias como sobrepeso, sedentarismo, adicciones y consumos de riesgos y alimentación.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en desarrollo desde el año 2008, con Equipos Técnicos de Salud a disposición de los centros educativos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo a fin de acompañar, asesorar, capacitar y apoyar la realización de actividades preventivas.

Área involucrada: Subdirección de Promoción Social y de la Salud de la Dirección General de Programas Especiales

▶ [Link](#)

Escuelas Libres de Humo y con Kioscos Saludables

- ▶ **Breve descripción:** en el marco de los procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales, se declaran y certifican escuelas libres de humo junto a la cartera de Salud y el Rotary Club. Por otra parte, a partir de la resolución ministerial que establece las pautas para certificar los kioscos y cantinas saludables, se relevan y acreditan los centros educativos que cumplen con las exigencias.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2008.

Área Involucrada: Subdirección de Promoción Social y de la Salud de la Dirección General de Programas Especiales

Convenios con Asociaciones Médicas y Otros

- ▶ **Breve descripción:** junto al Colegio de Médicos, la Sociedad Argentina de Pediatría, la Sociedad de Epidemiología y Comités de Infectología y Nefrología, se han elaborado documentos referenciales ante problemáticas de la infancia como vínculos saludables, infecciones epidémicas, síndrome urémico hemolítico y otros, para ser repartidos en las escuelas. De igual manera se desarrollan diversas acciones de capacitación, como la destinada a los docentes, de carácter virtual, "Alimentación segura y saludable, un abordaje transversal", cuyos contenidos son trabajados en el aula.
- ▶ **Etapas de Implementación:** desde el año 2008 se realiza un trabajo colaborativo con otros organismos para el cuidado de la salud de los alumnos cordobeses.

Área Involucrada: Subdirección de Promoción Social y de la Salud de la Dirección General de Programas Especiales

Articulaciones con Organismos Públicos y Privados

- ▶ **Breve descripción:** junto a Defensa Civil de Córdoba, Bomberos, Scout, Policía Federal, las cátedras de Medicina de la UNC y la Fundación S3, se organizan talleres de primeros auxilios y resucitación cardio-pulmonar (RCP) a alumnos secundarios. Por su parte, en acuerdo con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo se realizan talleres con alumnos de Niveles Primario (2° ciclo) y Secundario sobre el cuidado y reconocimiento de riesgos en entornos familiares y laborales. A su vez, el Ministerio cuenta con convenios de cooperación con la Facultad de Odontología de la UNC, para que, a través de un proyecto de extensión universitaria, esa unidad académica acerque sus profesionales a las escuelas, a fin de generar hábitos saludables para el cuidado bucal.
- ▶ **Etapas de Implementación:** se desarrolla a partir de 2015.

Área Involucrada: Subdirección de Promoción Social y de la Salud de la Dirección General de Programas Especiales

Buscador de Escuelas

- ▶ **Breve descripción:** es una aplicación web que el Ministerio puso a disposición de la población en general, que brinda información georeferenciada sobre los establecimientos educativos de Córdoba en relación a sus ofertas educativas, ubicación geográfica, medios de acceso y contacto, entre otros datos de interés. Este servicio, que está disponible desde cualquier dispositivo conectado a Internet, permite a los padres elegir la escuela de sus hijos en función de la cercanía a sus domicilios o su accesibilidad (líneas de transporte público disponibles, tiempo de recorrido y oferta educativa brindada).
- ▶ **Etapas de Implementación:** en línea desde 2016. En 2017 se realizaron actualizaciones en el diseño y mejoras en el desempeño para facilitar el acceso a los usuarios.

Área Involucrada: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

▶ [Link](#)



Sistemas de información y evaluación

A. Nación

El Ministerio reconoce que el conocimiento es un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones en todos los niveles de la gestión educativa, desde las autoridades nacionales y provinciales hasta los equipos de supervisión, inspección y gestión escolar. La información es útil para diagnosticar problemas y reorientar recursos y esfuerzos para su solución; así como también para identificar aspectos a mejorar y diseñar políticas específicas para abordarlas.

Como parte del Plan Estratégico Educativo 2016-2021, “Argentina Enseña y Aprende”, el Ministerio prevé líneas de acción tendientes a fortalecer significativamente los procesos de recolección, sistematización, difusión y uso de la información educativa; como también la optimización y el fortalecimiento de los procesos de recolección de datos ya existentes como el Relevamiento Anual y los operativos de evaluación de los aprendizajes. También tiene como intención llevar adelante una política integral de difusión, uso y aprovechamiento de los datos en el interior de las escuelas, en las gestiones provinciales y en la gestión nacional.

Entre las líneas de acción de más impacto y relevancia podemos mencionar los operativos de evaluación APRENDER, que se propone la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes e involucra a todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6° grado de la primaria y los de 5° ó 6° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción).

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

Operativo APRENDER

- ▶ **Breve descripción:** es el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan. Tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6° grado de la primaria y los de 5° ó 6° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción). A modo de muestra representativa también se incluyen un grupo de estudiantes de 3° grado de primaria y de 2° ó 3° año de la secundaria (según la estructura de nivel de cada jurisdicción).
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución. Dispositivo de implementación anual.

Área involucrada: Secretaría de Evaluación Educativa

Autoevaluación Institucional

- ▶ **Breve descripción:** la autoevaluación se desarrolla a partir de una caja de herramientas que contiene diferentes módulos, diseñados a partir de metodologías y técnicas colaborativas y participativas que abordan las múltiples dimensiones de la vida escolar. Las escuelas trabajan a partir de ejercicios auto administrados que guían el proceso y dan como resultado la formulación de aportes para la mejora del Proyecto Institucional. En el año 2016 se hicieron actividades de sensibilización en todo el país en el marco del dispositivo nacional de evaluación

APRENDER. Durante dicho año, las provincias de Buenos Aires y San Luis dieron comienzo a la implementación de la Autoevaluación Institucional en 10.000 escuelas de la provincia de Buenos Aires y en un conjunto de 40 escuelas de la provincia de San Luis. La meta es alcanzar -en forma gradual y progresiva- la cobertura de 40.000 escuelas de todos los niveles, modalidades y sectores de gestión en todo el país.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Evaluación Educativa

Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE)

- ▶ **Breve descripción:** sistema de registro de datos educativos a través del cual se podrá acceder y seguir la trayectoria de todos los niños escolarizados del país. El SINIDE tiene como objetivo contar con un sistema de información nominal que releve en todos los establecimientos del país, a través de una sola aplicación web, la información sobre las principales variables del sistema educativo. La intención es que sea una herramienta de trabajo ágil para los equipos directivos, que evite la multiplicidad de requerimientos de información y resuelva ciertas tareas administrativas referidas a los alumnos. Está pensado como un sistema de carga y consulta continua, previendo instrumentar varios cortes de información en el año para la producción de estadísticas y la impresión de títulos y certificados.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Implementación de Pruebas Internacionales

- ▶ **Breve descripción:** desde hace más de quince años, Argentina participa en instancias regionales e internacionales de evaluación: a nivel mundial, la OCDE organiza las evaluaciones PISA, y en la región el LLECE (UNESCO) lleva a cabo las pruebas ERCE. En este momento, nos encontramos en el diseño de la prueba piloto de PISA 2018 y de ERCE 2019.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Evaluación Educativa

Relevamiento Anual (RA)

- ▶ **Breve descripción:** es un censo nacional realizado en todas las escuelas del país. Constituye la única fuente oficial de información a nivel nacional para la descripción y conocimiento del funcionamiento y la dinámica del sistema educativo. A través del Relevamiento Anual, se obtiene información referida a establecimientos, alumnos, cargos y horas docentes del sistema de educación argentino, abarcando todos los establecimientos educativos del país y con fecha única de captura al 30 de abril de cada año. Las bases de datos incluyen información sistematizada de las principales variables del sistema educativo: matrícula, repitientes, sobre edad, promoción, abandono, secciones, cargos docentes y horas cátedra. La información se encuentra clasificada por modalidad, oferta educativa, sector de gestión y ámbito.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se desarrolla de manera anual ininterrumpidamente desde 1996.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Mapa Educativo

- ▶ **Breve descripción:** es un Sistema de Información Geográfica (SIG) que incluye la ubicación de más de 70.000 establecimientos educativos públicos y privados e integra información geo-referenciada de distintas áreas, programas y proyectos del Ministerio. Se construyen mapas que se utilizan en instancias de planificación, seguimiento y evaluación por parte de los diferentes decisores.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde el 2003.

Área: Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE)

- ▶ **Breve descripción:** se ocupa de relevar y procesar información que se genera en el ámbito de los costos educativos, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, a fin de colaborar con un mejor conocimiento del sector y aportar fundamentos en el proceso de toma de decisiones. Su responsabilidad primaria comprende la obtención de datos relevantes desde el punto de vista de los costos de la educación y sus fuentes de financiamiento: el seguimiento del salario docente en cada jurisdicción, el seguimiento de la inversión en educación y el trabajo realizado mediante la instalación de Unidades del Observatorio de Costos (UOCs) en las distintas jurisdicciones. Estos datos permiten construir informes con la estimación de costos por diversas iniciativas de política educativa y sus fuentes de financiamiento.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución. Se desarrolla de manera continua y se publican informes trimestrales sobre los salarios del sistema educativo.

Área involucrada: Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

Censo Nacional de Infraestructura Escolar (CeNIE 09)

- ▶ **Breve descripción:** el Segundo Censo Nacional de Infraestructura Escolar buscó producir información actualizada sobre la infraestructura escolar de todo el país, proveyendo información para la toma de decisiones relacionadas a la ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura. Relevó datos acerca de la cantidad, el estado y uso de la infraestructura escolar de las instituciones de gestión estatal de todo el país.
- ▶ **Etapas de implementación:** se realizó entre el 2009 y el 2015.

Área involucrada: Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

Otros documentos de consulta relacionados

Manual de indicadores educativos. La definición y selección de indicadores del Sistema Educativo fue elaborada en el marco de la Red Federal de Información Educativa. Se trata de una herramienta para facilitar el cálculo y la interpretación del sistema nacional de indicadores educativos.

B. Córdoba

Consciente de la necesidad de contar con información útil, oportuna y relevante –en forma de dato estadístico e investigaciones que constituyan evidencia científica– para alimentar el proceso de toma de decisiones que hacen a la construcción, implementación y evaluación de las políticas educativas llevadas adelante por el Ministerio de Educación, la cartera educativa jerarquizó la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa. En este marco, en los últimos años se han diseñado e implementado con las Direcciones Generales diversos proyectos de investigación y evaluación con miras a la mejora de la inclusión y la calidad educativas, al tiempo que se trabaja en la generación de un sistema de información accesible vinculado a la gestión educativa y escolar.

Prueba Provincial de Logros de Aprendizajes

- ▶ **Breve descripción:** instrumento orientado a evaluar los desempeños y saberes de los estudiantes de 3° grado de la educación primaria y 3° año de la educación secundaria, en Matemática y en Lengua y Literatura, en relación a los diseños curriculares. Los resultados de pruebas anteriores fueron devueltos para ser trabajados por las escuelas. Para la elaboración del instrumento de 2017 se ha conformado una comisión de itemistas con diferentes actores del sistema educativo (docentes, directivos y supervisores) que a través de sus diferentes miradas, en función de su trayectoria y especificidad, conformará un banco de actividades, siguiendo los principios de validez, confiabilidad y diseño universal. El operativo provincial tendrá un instrumento que relevará factores asociados al aprendizaje, cuyos indicadores se están construyendo. En el año 2013 se realizó la primera prueba, de manera piloto, en 13 escuelas; en 2015 se evaluaron 59; y para el año 2017 se prevé una muestra representativa de 270 escuelas.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2013.

Área Involucrada: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

▶ [Link](#)

Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa

- ▶ **Breve descripción:** son proyectos realizados por el área de Investigación para el seguimiento de las diferentes iniciativas en materia de política educativa, que responden a las demandas de las distintas áreas de conducción. Entre ellos se cuenta la indagación sobre las prácticas evaluativas durante la jornada escolar en las escuelas de gestión estatal de Córdoba, que tuvo como objeto ver si había diferencias entre los espacios curriculares de la jornada simple y los campos formativos de la jornada extendida. También se realiza anualmente un Relevamiento Censal de la Jornada Extendida para saber cuál es el estado de la implementación de la política educativa y los principales logros y dificultades que atraviesa. Actualmente se desarrolla el proyecto sobre la apropiación del diseño curricular en las prácticas de enseñanza de la educación inicial, para ver si la planificación de las clases en las salas de 3, 4 y 5 años tiene en cuenta los aprendizajes y capacidades que se pretenden desarrollar según la edad.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2015, cuando se redefinió el Área de Investigación, tras la creación de la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa.

Áreas Involucradas: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa y las Direcciones Generales de Nivel

▶ [Link](#)

Sistema de Indicadores Educativos de Córdoba (SIEC)

- ▶ **Breve descripción:** instrumento para evaluar la igualdad, calidad, eficiencia y eficacia del sistema educativo cordobés, que combina una mirada sistémica, más orientada a un análisis interrelacionado entre grupos de indicadores (sociodemográficos, de impacto social de la educación, de procesos al interior de las instituciones escolares, de recursos materiales y humanos destinados a la educación, entre otros), con una mirada que atiende a logros de la política, vinculada a metas y objetivos a cumplir.
- ▶ **Etapas de Implementación:** durante el año 2016 se conformó un equipo interdisciplinar de profesionales con el objetivo de diseñar el SIEC, cuya primera versión estará lista en 2017.

Área Involucrada: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Autoevaluación institucional

- ▶ **Breve descripción:** instrumento que permite a las escuelas de todos los niveles y modalidades reflexionar sobre la propia acción desarrollada en las escuelas. Surge en el marco del Consejo Provincial de Políticas Educativas, órgano consultivo conformado por representantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, las Universidades públicas y privadas de Córdoba, los sindicatos docentes y el Consejo de Educación Católica, entre otros. El documento facilita a docentes, directivos y supervisores producir información sobre los logros y dificultades en su escuela y decidir estrategias para la mejora institucional, al tiempo que da cuenta del estado del sistema educativo para generar políticas para superar las problemáticas planteadas y atender las demandas de las instituciones. Hoy forma parte del dispositivo nacional de capacitación “Nuestra Escuela”.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución a partir del año 2013. En 2017 se incorporan los ISFD a la autoevaluación.

Área Involucrada: Secretaría de Educación

▶ [Link](#)

Generador de Informes

- ▶ **Breve descripción:** aplicación para obtener de forma ágil, confiable y sistematizada, información de los indicadores de eficiencia interna, por escuela, zona de inspección o dirección general, sobre matrícula, repitencia, sobreedad, tasa de promoción y no promoción, abandono, egreso, así como también alumnos salidos con y sin pase (correspondiente a los Relevamientos Anuales 2011-2016). El programa informático es de uso interno y está destinado a funcionarios, directores generales, supervisores de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, así como a la Comisión Permanente de Concursos. En el caso de la Dirección General de Educación Superior, el sistema brinda información sobre los ingresantes y egresados para las distintas titulaciones de los profesorado.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016, en que el sistema generaba reportes en PDF. En 2017 se prevé incorporarlo a una plataforma para su consulta vía web.

Área involucrada: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Rediseño Anuario Estadístico

- ▶ **Breve descripción:** se rediseñaron los anuarios de las “Estadísticas de la Educación”, con nuevos cuadros, resúmenes, descripciones y explicaciones acerca de los indicadores y el funcionamiento del sistema educativo cordobés, de manera que a través de una presentación con más gráficos y color, un público no especializado pueda acceder a los datos sobre matrícula, trayectoria educativa, escuelas bases y anexos y personal docente (entre otra información captada por el Relevamiento Anual).
- ▶ **Etapas de Implementación:** se presentó la nueva versión con datos 2015 y la correspondiente a 2016 está pronta a editarse.

Área Involucrada: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

▶ [Link](#)



Gobierno y gestión del sistema educativo

A. Nación

Como parte de la implementación y seguimiento del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación junto con cada Jurisdicción consensuarán metas a alcanzar en 2018 y 2021 según los indicadores concertados en la Matriz de Seguimiento de Objetivos del Plan. En el marco de dichas metas, el Ministerio apoyará y brindará asistencia técnica a las Jurisdicciones en los procesos de planificación y gestión. Entre las distintas políticas relacionadas con el eje de “Gobierno y gestión del Sistema Educativo”, se pueden contar las siguientes:

- ▶ **Políticas de contexto:** el Ministerio entiende que las trayectorias de los estudiantes y sus aprendizajes no se relacionan sólo con el ámbito escolar, sino también con las características del contexto. Ante esto, se conciben las políticas de contexto como estrategias educativas y socioeducativas orientadas a promover la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y así reducir las brechas existentes en el derecho a la educación. Para esto se debe programar su articulación de manera global, ya que la escuela no puede abordar las fuentes de desigualdad y sus manifestaciones por sí sola. El Estado Nacional tiene la responsabilidad de trabajar en los factores que inciden en la estructura de oportunidades educativas.
- ▶ **Innovación y tecnología:** los cambios sociales y culturales profundos acontecidos en los últimos años y los que vendrán en el futuro demandan transformaciones paulatinas en los procesos educativos para asegurar que todos los estudiantes accedan a los aprendizajes necesarios para su inserción plena en la sociedad contemporánea. Para esto se deben fomentar las condiciones y crear las herramientas que permitan convertir gradualmente a la escuela en un espacio abierto, flexible, participativo e innovador.
- ▶ **Planificación y gestión educativa:** estas políticas se focalizan en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado para gestionar la mejora educativa. Es fundamental que cada actor cuente con las herramientas y condiciones apropiadas para desarrollar su función, lo que exige un continuo esfuerzo de coordinación y articulación entre los distintos ámbitos y actores. El Plan apunta a fortalecer las capacidades operativas de estos actores (jurisdicción, supervisión/inspección y escuela) para que puedan cumplir con los objetivos del programa.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

Consejo Federal de Educación

- ▶ **Breve descripción:** es el encuentro mensual que reúne a los ministros de educación de todo el país.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área Involucrada: Consejo Federal de Educación

Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”

► **Breve descripción:** el Plan Estratégico Nacional presenta los ejes y objetivos educativos prioritarios para el período 2016-2021 en el marco de los principios y los fines de la política educativa establecidos en la Ley de Educación Nacional 26.206/06. Delinea una nueva agenda federal que detalla ejes de trabajo, objetivos y acciones prioritarias hacia 2021. Establece una herramienta concreta de seguimiento de los objetivos propuestos para identificar los niveles de avance y cumplimiento en los próximos años. El Plan se estructura de la siguiente manera:

- Ejes Centrales: aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, formación docente, desarrollo profesional, enseñanza de calidad y comunidad educativa integrada.
- Ejes Transversales: innovación y tecnología, políticas de contexto, evaluación e información.

Las provincias y la CABA elaboran **Planes Operativos Anuales Integrales (POAI)** para contribuir al logro de los objetivos nacionales. Estos planes establecen las líneas de acción y estrategias que cada jurisdicción formula para alcanzar los objetivos nacionales concertados en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, según sus decisiones técnico-políticas y los acuerdos federales existentes y futuros. Para realizar el seguimiento de su implementación, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, junto con cada provincia, acuerdan metas a alcanzar en 2018 y 2021 según los indicadores concertados en la Matriz de Seguimiento de Objetivos. Estas metas serán formalizadas en un Convenio de Compromiso entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y cada provincia/CABA.

► **Etapas de Implementación:** en ejecución desde el año 2016.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Compromiso por la Educación

► Compromiso por la Educación es un proceso de diálogo participativo, multisectorial y federal que tiene como objetivo poner la educación en el centro del diálogo cívico y generar acciones individuales y colectivas que contribuyan a su mejora. A su vez, es una nueva dinámica de trabajo que pone el acento en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

► **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

Áreas Involucradas: Consejo Federal de Educación y equipos transversales de los ministerios de educación nacional y jurisdiccionales

Fondo por Programa Presupuestario y por Jurisdicción

► **Breve descripción:** diseño, planificación e implementación del fondo, con el objeto de lograr el financiamiento de los programas y líneas de acción de acuerdo con las necesidades de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también optimizar la asignación de los recursos a transferir.

► **Etapas de implementación:** en ejecución.

Área Involucrada: Subsecretaría de Coordinación Administrativa

Escuela de Gobierno de Política Educativa

- ▶ **Breve descripción:** esta Escuela nace con el objetivo de institucionalizar un espacio de formación y capacitación de los agentes y funcionarios del Estado Nacional y Jurisdiccional, desde la perspectiva del Planeamiento Educativo como herramienta de mejora de las capacidades institucionales de cara a los desafíos del siglo XXI. Se forman funcionarios y líderes en temáticas como la administración pública educativa, economía de la educación, análisis y uso de la información estadística, evaluación de políticas y programas implementados, legislación educativa, entre otras.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Planes de Mejora para la Educación Técnico Profesional

- ▶ **Breve descripción:** los Planes de Mejora son herramientas de planificación de las políticas educativas en pos de la mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional. Incluye los siguientes ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Trayectoria, Vinculación con los Sectores Científico-Tecnológico y Socio-Productivo, Desarrollo Profesional Docente y Mejora de Entornos Formativos.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

Programa Federal de Asistencia Técnica Institucional y Jurisdiccional

- ▶ **Breve descripción:** el programa comprende acciones de capacitación y asistencia técnica, a desarrollar en procesos de trabajo conjunto entre MEyD-INET con las jurisdicciones e instituciones de Educación Técnico Profesional. Su propósito es fortalecer los procesos de mejora continua de la modalidad, en particular las condiciones institucionales, entornos y trayectorias formativas, y ampliar la efectividad político-técnica de las decisiones y acciones que se encuadran en dichos procesos.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

Plan de Conectividad

- ▶ **Breve descripción:** plan para conectar internet a las 49.500 escuelas públicas del país. Nueve millones de alumnos contarán con wifi en las aulas. La conexión será por medios terrestres (fibra óptica, cobre y coaxil) e inalámbricas (móviles y satelitales).
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: EDUC.AR

Conectar Igualdad

- ▶ **Breve descripción:** entrega de 500.000 netbooks en el 2017 en las escuelas de todo el país. El Programa supone la instalación de un piso tecnológico en cada uno de los establecimientos educativos, que incluye un servidor escolar y la ingeniería de instalación e integración de las redes eléctricas, de datos y del equipamiento de red inalámbrica.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se desarrolla de manera continua desde el año 2010.

Área involucrada: EDUC.AR

Programa 3.000 Jardines

- ▶ **Breve descripción:** línea de acción destinada a la ampliación de la cobertura del nivel inicial, previendo la obligatoriedad de la sala de 3, 4 y 5 años. Incluye tanto la construcción de nuevos edificios como la ampliación de edificios existentes. Se procedió al llamado a licitación de los primeros 220 jardines.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Administrativa

Programa de Mejoramiento de la Educación Rural - PROMER II

- ▶ **Breve descripción:** el programa consta de tres componentes:
 - a. reducción de las tasas de repitencia en las aulas rurales,
 - b. aumento de la inscripción y la terminación de los estudios en la educación secundaria rural a través de la ampliación de la cobertura de los servicios,
 - c. fortalecer la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se cuenta con 150 proyectos en cartera de infraestructura de los cuales 50 están en etapa avanzada.

Áreas involucradas: Secretaría de Innovación y Calidad, Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Evaluación Educativa

B. Córdoba

Con el objetivo de transparentar y acelerar los procesos administrativos que impactan en la vida escolar y generar las condiciones que permitan garantizar una mejor calidad educativa, el Ministerio de Educación de Córdoba impulsó una serie de reformas e iniciativas que hacen al funcionamiento del sistema. En esa línea se enmarca la nueva Ley de Concursos y la Creación de la Comisión Permanente ad hoc que llama a convocatoria cada vez que se produce una vacante en una escuela o inspección (los aspirantes deben pertenecer a ella de manera que conozcan la realidad en la que les tocará intervenir); la creación del sistema de gestión de alumnos (que permite a las escuelas inscribir y confeccionar los informes de progreso escolar, entre otras acciones); y la creación de distintos programas de infraestructura educativa (ya sea de mantenimiento o construcción), entre otros.

Modificación de la Ley de Concursos y Creación de la Comisión Permanente

- ▶ **Breve descripción:** los concursos para cargos directivos y de supervisión se realizan cada vez que se declara una vacante –ya se han resuelto más de 70– en los que, tras los cambios producidos en la ley –la sanción y posterior reglamentación de la ley 10.237–, los aspirantes deben elegir a priori la escuela o zona para inscribirse. El concurso se realiza en dos etapas, una de antecedentes y otra de oposición –evaluadas por un jurado con representantes de la entidad gremial, del ministerio y de los propios postulantes–y pretende que los aspirantes propongan proyectos y planes de mejora, en función del conocimiento –a partir de la observación y del material estadístico (matrícula, índices de repitencia, abandono, sobriedad, entre otros) proporcionado por la Comisión– de la institución o región que deben conducir.
- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2016. Para este año hay 603 aspirantes en condiciones de concursar para cubrir cargos directivos: 53 en el Nivel Inicial, 136 de Nivel Primario, 92 en secundaria, 45 en educación técnica, 44 en educación especial y hospitalaria, 18 en la modalidad de adultos y 41 para el Nivel Superior.

Áreas Involucradas: Secretaría de Educación y Comisión Permanente de Concursos

▶ [Link](#)

Sistema Gestión de Estudiantes

- ▶ **Breve descripción:** sistema vía web para registrar nominalmente la matrícula (datos del estudiante y su familia) de los establecimientos de todos los niveles educativos, de gestión estatal o privada, integrado a otros sistemas de información y gestión. La aplicación permite a la escuela inscribir a sus alumnos, consignar su asistencia y elaborar los informes de progreso escolar en una única base de datos. Así, instituciones, inspecciones y direcciones de nivel, entre otras áreas, pueden visualizar y realizar un seguimiento de la trayectoria escolar de cada alumno, analizar los nudos críticos y contar con información oportuna y actualizada por cohortes, para determinar prioridades pedagógicas y de asignación de recursos. Se espera también reducir el volumen de trámites en papel (como certificados de escolaridad) que realizan las instituciones para otros organismos.

- ▶ **Etapa de Implementación:** desde el año 2015, de manera piloto. A partir del año 2017, de manera obligatoria, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Áreas Involucradas: Dirección de Jurisdicción de Sistemas, Direcciones Generales de Nivel y Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

▶ [Link](#)

Plan Aurora para la Construcción de Aulas

- ▶ **Breve descripción:** el plan financia la construcción de 1.600 aulas y 60 escuelas nuevas en Córdoba en un lapso de cuatro años. Se trata de una inversión de \$3.500 millones tanto en Capital como en distintas localidades de la provincia, para dotar de espacio a las escuelas que necesitan ampliar su oferta educativa (salas de tres años y jornada extendida, fundamentalmente).
- ▶ **Etapa de Implementación:** comenzó en 2016, año en el que se inauguraron 35 aulas y seis escuelas, y estaban en proceso de construcción otras 256 aulas. Este año se prevé la construcción de unas 400.

Área Involucrada: Dirección General de Infraestructura Escolar de la Secretaría de Gestión Administrativa

Conectividad en todas las Escuelas

- ▶ **Breve descripción:** a través de un convenio con la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT), la Provincia le cede al organismo nacional espacio en 109 predios escolares para emplazar los nodos que llevarán Internet de banda ancha a distintas localidades del interior provincial. A cambio, las escuelas accederán a Internet de manera gratuita, mientras las empresas de telecomunicaciones podrán desplegar una red troncal para brindar el servicio de Internet.
- ▶ **Etapa de Implementación:** a partir de abril de 2017, según plan de obras de ARSAT.

Áreas Involucradas: Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Inversión y Financiamiento y Ministerio de Educación

Supervisión y Realización de Obras

- ▶ **Breve descripción:** tras la creación de la Dirección General de Infraestructura Escolar, la cartera educativa pasó a tener a su cargo la realización y/o control de obras edilicias de ampliación, construcción y mantenimiento de las escuelas de Córdoba, que antes estaban bajo la órbita del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. De esta manera, se aceleraron los procesos administrativos y burocráticos que se ponían en marcha a la hora de gestionar arreglos. En esta línea, se desarrolló un programa informático que permite consignar y procesar información de los centros educativos en relación a programas de mejoras edilicias, mantenimiento y equipamiento.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución a partir de 2016.

Área Involucrada: Dirección General de Infraestructura Escolar

Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares (FoDeMEEP)

- ▶ **Breve descripción:** el FoDeMEEP (Ley N° 9.835/10) garantiza los recursos necesarios, vía co-participación, para que los municipios, que están más cerca de las escuelas y conocen mejor sus necesidades, puedan efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de propiedad provincial o de propiedad privada arrendados por la provincia para el funcionamiento de escuela. La ejecución de este fondo está a cargo de los gobiernos locales, que han adherido a la ley, con una población menor a 60 mil habitantes, los que realizan las obras a través de sí o de la contratación de terceros. Un programa informático permite a los municipios realizar sus rendiciones y al Ministerio controlar y auditar los casos correspondientes.

En 2016 se invirtieron \$320 millones, en la prevención de roturas y reparaciones menores, tanto en capital como en el interior de la provincia.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución a partir de 2010.

Áreas Involucradas: Dirección General de Infraestructura Escolar y Secretaría de Gestión Administrativa

▶ [Link](#)

Elaboración de los Planes Estratégicos Situacionales (PES)

- ▶ **Breve descripción:** todas las Direcciones Generales de Nivel dependientes del Ministerio elaboraron su Plan Estratégico Situacional (PES) con las metas 2017/2019, que fueron presentadas a los supervisores respectivos para que los directivos y docentes puedan acceder a él e incorporarlo en sus análisis institucionales.

- ▶ **Etapas de Implementación:** presentados a inicio de 2017.

Áreas Involucradas: Secretaría de Educación y Direcciones Generales de Nivel

Internet para Educar

- ▶ **Breve descripción:** programa a través del cual las escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo (jardines de infantes, primarias, secundarias, escuelas de adultos y especiales) cuentan con netbooks para ser utilizadas con fines pedagógicos. Asimismo, el Ministerio organiza talleres, cursos y jornadas para la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con fines pedagógicos y tiene un campus virtual para capacitación.

- ▶ **Etapas de Implementación:** en ejecución desde 2010.

Áreas Involucradas: Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Dirección de Jurisdicción de Sistemas

▶ [Link](#)



Compromiso
por
la **Educación**

compromisoporlaeducacion.edu.ar
 [@compromisoeduc](https://twitter.com/compromisoeduc)  [/compromisoeducacion](https://facebook.com/compromisoeducacion)